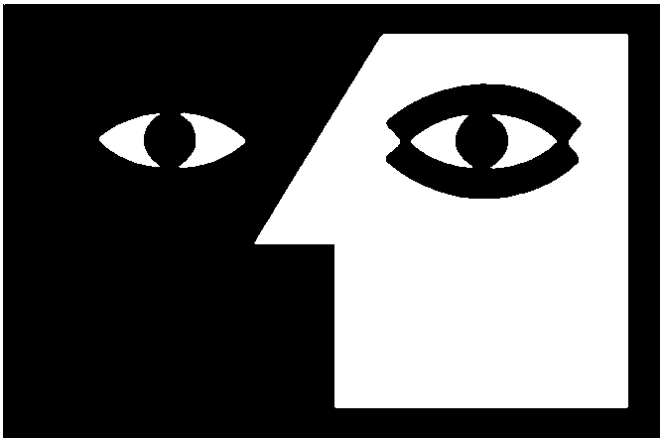

Movimiento contra la Intolerancia

Informe Raxen

Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo
y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos

Número 64 • Octubre - Diciembre 2017

LA INTOLERANCIA EN LA RAÍZ DEL EXTREMISMO VIOLENTO

64

Índice

1. Editorial

La Intolerancia en la Raíz del Extremismo violento 3
Esteban Ibarra

2. Investigación

España: Xenofobia, Racismo e Intolerancia 7
Comunidades Autónomas.Octubre-Diciembre 2017

3. Teletipos Internacionales 25

ALEMANIA: Violencia Ultra en El fútbol
FRANCIA: Violencia Antisemita
PORTUGAL: Abusos Policiales racistas
POLONIA: Negación indemnizaciones Holocausto

4. Otras noticias de interés..... 38

Cataluña: Hispanofobia y Catalanofobia
La Fiscalía de delitos de odio contra la Música Neonazi
Unión Europea. Extrema Derecha
El Discurso de Odio y la Post verdad

5. Documentos

Conclusiones del Consejo de la Unión Europea sobre la Aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales en 2015 42

La Función de la UNESCO en la Promoción de la Educación como Instrumento para Prevenir el Extremismo Violento 46

Subvencionado por:

Edita: **Movimiento contra la Intolerancia**

Dirección: **Esteban Ibarra**

Número 64

Septiembre - Diciembre 2017

Editorial
La Intolerancia en la raíz del extremismo violento

Los ataques terroristas y los crímenes de odio tras los que se ha sembrado de horror y terror al mundo entero son un hecho. Las matanzas en las Torres Gemelas de Nueva York (11 de septiembre de 2001), en Madrid (11 de marzo 2004) y en París (13 de noviembre 2015) y Barcelona (17 de agosto de 2017) por poner algunas tragedias a las que hay que sumar los perpetrados en Bamako, Bruselas, Niza, Berlín y una mayoría de estos ataques cometidos en otros países hacia los musulmanes, a lo que hay que añadir otros crímenes de odio terroristas como en Utoya-Oslo (22 de julio de 2011) y los cientos de ataques de grupos neonazis y de sujetos extremistas religiosos, supremacistas, ultranacionalistas, milicias y muchos otros que cometen masacres en centros escolares, iglesias, discotecas, transportes públicos y otros lugares muy concurridos, son, entre otras, sus evidencias.

Esta reiteración de crímenes atroces han llevado a las instituciones internacionales **a señalar al extremismo violento** como antesala del terrorismo y los crímenes de odio, donde ***se asume alentar, absolver, justificar o apoyar la perpetración de un acto violento para alcanzar objetivos políticos, ideológicos, religiosos, sociales o económicos***, constituyendo una afrenta a los "principios de las Naciones Unidas, consagrados en los derechos humanos universales y las libertades fundamentales. En los últimos años, el número de atentados cometidos por extremistas violentos se ha elevado en todo el mundo. Esta amenaza, no vinculada a ninguna religión, nacionalidad, cultura o grupo étnico en particular, afecta a la seguridad, el bienestar, libertad y la dignidad de un gran número de personas que residen en países tanto en desarrollo, como desarrollados, lo que constituye un riesgo de alcance mundial para el desarrollo sostenible y una paz duradera. Las respuestas en el terreno de la seguridad son importantes, pero, para que resulten efectivas en el largo plazo, han de combinarse con acciones preventivas globales y locales, que integren la educación, las ciencias, la cultura, la información y la comunicación" (Plan de Acción).

Y para llegar al extremismo violento se significan los "procesos de radicalización" que conduce a las personas hacia la violencia y el terrorismo, sobre la base de una siembra de actitudes y comportamientos de intolerancia sobre los que se riega odio y fanatismo, transformando a seres humanos en una perspectiva maligna en la que coincidimos con la Directora General de la UNESCO en su diagnostico: *"El extremismo violento constituye una amenaza que no conoce fronteras, y pone de relieve la vulnerabilidad actual de todas las sociedades frente a los retos de la intolerancia, el odio y el miedo. No existe una única causa del auge del extremismo violento, ni una única trayectoria que conduzca a su práctica. También sabemos que la "fuerza bruta" no basta para contrarrestar una amenaza que se basa en visiones exclusivas del mundo y en interpretaciones falsas de la fe, alimentadas por el odio y la intolerancia. Necesitamos un «poder no coactivo». Necesitamos el mensaje de la Constitución de la UNESCO, de erigir los baluartes de la paz en la mente de hombres y mujeres. La visión de la UNESCO es inequívoca. No basta con contrarrestar el extremismo violento: debemos prevenirlo. Nadie es un extremista violento de nacimiento. Los extremistas violentos se crean y fomentan. Los jóvenes aprenden a odiar... y debemos enseñarles la paz. Los extremistas*

violentos promueven el temor y la división; nosotros debemos responderles con oportunidades para la implicación civil, con destrezas para el diálogo intercultural. Los extremistas violentos predican la exclusión y el odio; nosotros debemos enseñar derechos humanos, dignidad, tolerancia y solidaridad. Los extremistas violentos se alimentan de la desconfianza y los miedos de los demás, de la falta de confianza en el futuro. Nosotros debemos ofrecer a los jóvenes, hombres y mujeres, un sentido renovado de pertenencia a la sociedad y la comunidad mundial, con una nueva visión del futuro".

En un contexto de desarrollo de fuerzas políticas y sociales de la intolerancia que desde el populismo extremo obtuvieron resultados históricos mediante el inmoral proceso de estigmatizar, categorizar y criminalizar a seres humanos por su condición diferencial, un contexto donde se detectaba un incremento de los delitos de odio, y que a nivel social la intolerancia se convierte en discurso normalizado e, incluso se institucionaliza, y por tanto alimenta la dinámica de la violencia y hace que los colectivos diferenciados sean más vulnerables, la Unión Europea actualizó su estrategia contra la evolución del terrorismo y la violencia extremista y del terrorismo, señalando que estos se nutren de una gran variedad de ideologías. El informe de Europol TE-SAT hace un repaso que incluye entre otras a las ideas ultraderechistas, antisistema y las inspiradas por Al Qaida como parte de la fisonomía ideológica que alimenta la violencia y el terrorismo, destacando que las organizaciones que lo practican ya no responden exclusivamente al perfil clásico centralizado y estructurado jerárquicamente. La amenaza que enfrentamos incluye un gran número de células diminutas o individuos dispuestos a actuar de un modo cada vez más imprevisible y sin restricciones.

Parte de esas políticas preventivas fue la creación en 2011 de la R.A.N (siglas en inglés), **Red de Sensibilización contra la Radicalización**, al objeto de reunir expertos de diferentes campos, la sociedad civil incluida, y compartir experiencias sobre cómo afrontar eficazmente la amenaza de la radicalización de la intolerancia que conduce a la violencia. La Comisión Europea en colaboración con los expertos de la R.A.N, y otros responsables institucionales como el Alto Representante de Coordinación Anti-terrorista identificaron 10 áreas en las que UE y sus Estados Miembros pueden articular medidas para confrontar esa amenaza:

- Elaborar estrategias nacionales contra la radicalización.
- Conocimiento dedicado a la prevención de la radicalización
- Mejorar el trabajo de la R.A.N para que responda a las necesidades de los Estados Miembros.
- Formación de expertos en prevención de la radicalización.
- Los Estados Miembros deberán desarrollar estrategias de salida para ayudar a individuos que integran grupos extremistas violentos.
- Cooperar de forma más estrecha con la sociedad civil y el sector privado sobre todo en lo referente a la radicalización a través de internet.
- Empoderar a las víctimas para prevenir la radicalización.
- Estimular el pensamiento crítico en la juventud en contra de los mensajes extremistas.
- -Desarrollar trabajos de investigación sobre las tendencias de la radicalización y evaluaciones de las prácticas existentes.
- Mejorar el trabajo con Estados Miembros dentro y fuera de la UE

Pese a que el extremismo violento es un problema global que no dispone de una definición clara, podemos coincidir en que ni es nuevo, ni exclusivo de región, nacionalidad o credo, como nadie es inmune a su crecimiento y afecta a todas nuestras sociedades al negar la condición humana, la tolerancia y la convivencia , provoca fracturas sociales y políticas muy graves y profundas, facilita el desarrollo de ideologías racistas, antisemitas, islamófobas, ultra-nacionalistas y totalitarias, como movimientos extremistas que desestabilizan y explotan la intolerancia ha-

cia creencias religiosas, origen étnico e ideologías políticas para legitimar el uso de la violencia en sus acciones, reclamar territorios y fanatizar a sus seguidores. Pero esto no surge sin más de la nada. Hay un buen caldo de cultivo dónde se violan los derechos humanos y se frustran las aspiraciones de transformación social; donde anida la incomunicación, el prejuicio, las narrativas de agravio y el adoctrinamiento que alienta la intolerancia que es la negación, el rechazo, desprecio al diferente y donde la exclusión social facilita un terreno fértil para el auge del extremismo violento. Y como nos confirma la UNESCO en lo relativo a este complejo problema: *"En todas las partes del mundo, las sociedades padecen actos de terrorismo terribles, las minorías son perseguidas, la diversidad cultural es el blanco de ataques… los periodistas silenciados… las escuelas destruidas, los niños secuestrados… el patrimonio cultural de la humanidad saqueado para financiar más y más terrorismo… la purificación cultural es utilizada para debilitar los cimientos de la paz… El extremismo violento es el hilo conductor de este panorama", declaró. "No hay una sola causa de este auge, tampoco una trayectoria única que lleve a alguien a la violencia extrema. Sabemos que no basta con contrarrestar la amenaza – es nuestro deber prevenirla..."*

La Intolerancia en la raíz del problema

Para abordar el problema debemos propiciar una mirada global, planetaria y con perspectiva histórica, así como en la multiplicidad de factores y efectos que concurren en el problema. Parece ser que el signo de la humanidad es la dialéctica Intolerancia versus Tolerancia, y cuando la primera crece, ha de llegar la respuesta de la segunda, si queremos sobrevivir, según enseña el mensaje de la historia, de nuestra historia humana. La Intolerancia hoy día, es uno de los grandes desafíos al que la humanidad debe hacer frente en este siglo XXI; es un problema de dimensión ética, cultural, religiosa y social, generado y alimentado por factores diversos, estructurales, económicos, políticos e ideológicos. Nuestras ciudades son testigo de incesantes actos, hechos y sucesos de intolerancia criminal, como los actos terroristas, agresiones a inmigrantes, violencia neonazi, provocaciones y agresiones ultras en ámbito del fútbol, crímenes hacia homosexuales y personas sin hogar movidos por el rechazo a la condición social, cultural, religiosa o política de la víctima, hechos graves basados en el rechazo, desprecio, irrespeto y fanatismo hacia el diferente. Las manifestaciones de intolerancia son expresión de poder, se ejercen para dominar y negar a una persona, a un colectivo social o a un país.

Podríamos definir la Intolerancia, en cuanto **conducta personal,** como toda **actitud, forma de expresión ó comportamiento** desde donde se desarrollan prácticas o conductas que denigran, violan ó vulneran la dignidad y derechos de la persona considerada "diferente" o incluso, simplemente, cuando se invita a violarlas. Implica una disposición mental de donde brotan actitudes políticas, económicas, culturales, religiosas y sociales, conductas que perjudican a personas y colectivos sociales distintos del grupo social prevalente, dificultando e impidiendo las relaciones humanas. Lo facilita **el miedo, la inseguridad** y contextos muy concretos pero de todos ellos sobresalen aquellos donde no existe el dialogo; podemos afirmar que **donde no hay comunicación anida la Intolerancia.** No es algo genético, es una realidad aprendida por las personas en su proceso de socialización, por lo que se puede revertir deconstruyendo ese proceso.

En una aproximación global al fenómeno, todas las formas de Intolerancia consagran como valor, no a la persona con sus propias y diversas identidades, sino a la propia identidad enfrentada a la de los demás. La Intolerancia, puede estar fundamentada en prejuicios, conocimientos defectuosos o doctrinas, suele ir vinculada a ideologías, sentimientos y anomias sociales que excluyen, rechazan o conciben como inferiores, subalternas o "sin valor" a personas que son "diferentes" al grupo identitario dominante. Entre sus formas más conocidas: el racismo y la xenofobia, el antigitanismo y la homofobia, el antisemitismo y la islamofobia, el identitarimo, el sexismo y la misoginia, también el extremismo y otras expresiones de heterofobia social, tienen en común y por objeto, como todas

sus expresiones, atacar la dignidad intrínseca de la persona y quebrar la universalidad de los derechos humanos. Además las manifestaciones de intolerancia nos muestran actos, comportamientos o conductas que discriminan, hostigan, segregan, agreden, incitan al odio o practican la violencia hacia grupos, minorías o personas por el hecho de ser, pensar o actuar de modo diferente.

Cuando la Intolerancia es la **matriz de pensamiento y doctrinas antidemocráticas** o se transforma en naturaleza esencial de un sistema político, entonces la violación de la dignidad intrínseca de las personas, de sus derechos y libertades fundamentales por cualesquiera de su condición política, étnica, religiosa, sexual, de género, cultural o cualquier condición social no aceptada por este pensamiento o sistema, es la pauta terrorífica del régimen, es la matriz del ser de cualquier dictadura. Nos situamos en el extremismo ideológico o doctrinario que en general es alimentado por fundamentalismos, **dogmatismos y maniqueísmos** que no admiten matices y que esas diferencias consideradas de forma extrema, nos conducen al integrismo religioso, al nazismo, fascismo, al ultranacionalismo y a cualquier otra mutación totalitaria, entre otras formas institucionalizadas de su realidad poliédrica. Todas ellas que en general, van ligadas a manifestaciones de discriminación instituida, apartheid, delitos o crímenes de odio, guerra y crímenes de lesa humanidad. Si la Intolerancia se transforma en un hecho colectivo, político o institucionalizado, socava la convivencia, los principios democráticos y supone una amenaza sobre la Paz mundial.

La Intolerancia nos ha mostrado odios sociales, abusos contra los derechos humanos, torturas, ejecuciones, terrorismos, limpiezas étnicas, asesinatos neonazis, e integristas,... todo ello en la Europa ilustrada y democrática, así como en todo el Planeta. La Memoria de estos horrores resulta vital frente al peligro de la Intolerancia que no abandonó nunca al viejo continente y ahora, tras grandes transformaciones mundiales, acecha a la convivencia democrática y ataca en especial, a sectores sociales vulnerables, minorías, inmigrantes, personas sin hogar, excluidos y marginados..., resucitando fobias integristas, banderas totalitarias y ultranacionalismos que parecían superados. La protección de las victimas es la primera condición para una lucha real y honesta frente a la lacra de la intolerancia y la Educación para la Tolerancia y los Derechos Humanos su corolario.

Esteban Ibarra. Presidente de Movimiento contra la Intolerancia y Secretario General del Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación

Investigación
Xenofobia, Racismo e Intolerancia en España

(Por Comunidades Autónomas. Octubre-Diciembre 2017)

ANDALUCIA

02-10-17 **DISCURSO DE ODIO ANTISEMITA EN INTERNET. (Almería).** La Fiscalía va a solicitar tres años de prisión para una mujer acusada de verter en su perfil de la red social Facebook comentarios de carácter antisemita y de subir publicaciones ofensivas con el pueblo judío y el Estado de Israel. Dichos comentarios fueron publicados entre julio y agosto de 2014 en un perfil público en el cual se llegó a insultar al colectivo judío con expresiones como "qué vergüenza para dar ejemplo, por mi son unos maricones que no saben follar con una hembra de primera, maricas de mierda, maricones, judíos asquerosos".

12-10-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** La Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte ha acordado proponer dos nuevas sanciones de 30.000 euros cada una al Sevilla por permitir una pancarta de Biris Norte durante los partidos ante la UD Las Palmas y el Maribor. Según explica Antiviolencia, varios aficionados del grupo introdujeron en el interior del estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, en la grada donde se ubican habitualmente, una pancarta de grandes dimensiones con el nombre del grupo tanto en el encuentro de La Liga Santander como en el de Champions.

12-10-17 **CRISTIANOFOBIA. (Sevilla).** Dos Iglesias cercanas situadas en el casco histórico de Sevilla han sido objetos de agresiones por parte de vándalos en apenas 20 días. En esta ocasión, el templo de San Marcos amaneció este jueves con pintadas en las que se podían leer el siguiente mensaje sobre la pared: *«La propiedad es un robo»*. La comunidad parroquial de San Marcos se mostraba sorprendida por las pintadas y aseguraba que se trataba de «la primera vez» que vivían esta situación. Hay que recordar que se trata de una agresión al sentimiento religioso y al patrimonio de la ciudad.

16-10-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Cádiz).** Incidentes durante el encuentro entre el Jerez Industrial y el Chiclana protagonizados por ultras del equipo local. Según se refleja en el acta del colegiado, una vez finalizado el encuentro y con árbitros y jugadores todavía dentro del terreno de juego, unos cincuenta aficionados entran al terreno de juego con intención de insultar y agredir al equipo visitante, portando elementos arrojadizos como latas de refrescos vacía y palos de madera de unos 24 centímetros de largo. Tuvieron que avisar a la policía y algunos jugadores del Industrial resultaron heridos.

20-10-17 **PINTADAS NEONAZIS Y ANTISEMITAS. (Almería).** El Ayuntamiento de Almería ha procedido a retirar y limpiar las pintadas con símbolos y mensajes antisemitas y negacionistas que han

aparecido en el monumento en homenaje a las víctimas de Mauthausen, en el parque de Las Almadrabillas de la capital almeriense.

27-10-17 **DELITOS DE ODIO. (Almería).** El 20.6 % de los delitos de odio siguen produciéndose contra personas con discapacidad. Según datos del Ministerio de Justicia de 2016, las personas con discapacidad siguen protagonizando el 20.6% de los delitos de odio y Andalucía una de las comunidades donde más se han producido, estando Almería y Córdoba a la cabeza. Prevenirlos y combatirlos es fundamental y es aquí donde intervienen las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.

01-11-17 **VIOLENCIA ULTRA. (Sevilla).** Varios ultras del Spartak de Moscú agredieron a un anciano a las puertas del estadio Ramón Sánchez Pizjuán, minutos antes del partido de Liga de Campeones que enfrentó al equipo ruso y al Sevilla. El anciano se estaba manifestando en las puertas del estadio con un cartel en el que denunciaba la política de Putin. Los ultras rusos lo atacaron y lo derribaron de un empujón. La agresión no fue más grave gracias a la intervención de la Policía Nacional, que se encontraba en las inmediaciones del campo de fútbol.

07-11-17 **ISLAMOFOBIA. (Granada).** El Ayuntamiento de Granada investiga si la empresa concesionaria de una piscina municipal incurrió en alguna ilegalidad o cometió un delito de odio al pedir a dos usuarias que se marcharan del recinto por llevar un bañador de cuerpo completo y recalcar que en las instalaciones se permite usar burkini. La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Apdha) denunció los hechos como un comportamiento discriminatorio e islamofóbico.

26-11-17 **CRIMEN DE ODIO. (Sevilla).** El Juzgado de Menores número 1 de Sevilla ha condenado a tres años de internamiento en régimen cerrado a los tres jóvenes de entre 14 y 16 años detenidos por la Policía Nacional a finales de febrero como *autores de la muerte de un toxicómano* en Torreblanca. Los adolescentes, muy conflictivos, le dieron una paliza mortal a la víctima, de 59 años, quien no pudo superar las heridas y murió 14 días después en el hospital.

01-12-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Cádiz).** Tres seguidores del Betis fueron detenidos tras causar destrozos en la zona de la Laguna, de la capital gaditana. Los aficionados verdiblancos siguieron al autobús del Cádiz tras finalizar el encuentro de Copa del Rey jugado en Sevilla y una vez en la ciudad causaron destrozos e increparon a aficionados del equipo amarillo.

01-12-17 **VIOLENCIA Y MISOGINIA EN EL FÚTBOL. (Gualchos. Granada).** Un vecino de la localidad granadina de Gualchos comenzó a menospreciar a la colegiada del encuentro disputado en un partido de alevines entre la UD Castell y Torrenueva en el Municipal de El Romeral. En base al reglamento de la Real Federación Andaluza de Fútbol (RFAF), se solicitó al delegado de campo que llamara a las Fuerzas de Orden Público, sin que esa petición se llegara a cumplir. Fue entonces cuando un grupo de quince hombres y mujeres empezó desde la grada a amenazarla de muerte y a insultarla con frases como "tú de aquí no sales viva, nos la tienes que pagar" y "te vamos a rajar las ruedas y te vamos a quemar el coche", entre otras amenazas. Aunque el partido se pudo finalizar, la joven colegiada sufrió una crisis de ansiedad que le impidió cerrar el acta del encuentro.

ARAGÓN

13-10-17 **ABUSOS POLICIALES XENÓFOBOS. (Zaragoza).** Dos vecinos de origen Senegalés son detenidos violentamente por agentes de la Policía Local de Zaragoza en el transcurso de una operación contra la venta ambulante. La detención terminó con la visita de uno de los jóvenes al hospital donde

tuvieron que suturar una herida en la cabeza por el golpe recibido con la culata de la pistola reglamentaria cuando ya estaba reducido en el suelo. Derechos Civiles 15M Zaragoza denuncia que los jóvenes fueron detenidos de forma aleatoria por su perfil racial, ya que uno de ellos tiene documentación y contrato de trabajo, no son manteros, ni estaban vendiendo, sino charlando con unos amigos.

19-10-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Liga de Fútbol Profesional (LFP) emite un escrito de denuncia al Comité de Competición de la RFEF y a la Comisión Antiviolencia por los cánticos recogidos durante el encuentro Real Zaragoza-Osasuna del pasado domingo. Cientos de aficionados entonaron cánticos como "Todos a una puta osasuna" y "La Romareda, puta pocilga, donde se juntan ligallo y policía, que puto olor, que porquería, con una bomba todo aquello volaría, una explosión, de Goma 2, y que le den por culo a Aragón, Osasuna, que se la goza, viendo quemarse a esa puta Zaragoza". La Liga de Fútbol Profesional propone sanciones económicas por estos actos.

26-10-17 **DISFOBIA Y MACHISMO. (Zuera. Zaragoza).** La Audiencia de Zaragoza dicta dos órdenes de búsqueda, captura e ingreso en prisión contra dos jóvenes de Zuera acusados de drogar a una menor con discapacidad para abusar sexualmente de ella. Los hechos ocurrieron en septiembre de 2016, y tras la no comparecencia de los acusados ante el tribunal, se ha emitido la orden.

16-11-17 **MENSAJES DE ODIO Y TRANSFOBIA. (Zaragoza).** Una joven trans de Zaragoza, activista en las redes sociales en favor de los derechos del colectivo, denuncia ante la Policía Nacional las vejaciones, amenazas y acoso al que está siendo sometida a través de la aplicación Whatsapp donde unos desconocidos la incluyeron en grupos masivos para humillarla. El caso ya está en manos del grupo de Delitos Tecnológicos de la Policía, quienes investigan los hechos.

23-11-17 **VIOLENCIA NEONAZI. (Zaragoza).** La Policía Nacional detiene a los cuatro neonazis de entre 20 y 21 años que durante las Fiestas del Pilar dieron una paliza al grito de "somos nazis" a cuatro jóvenes, uno de los cuales tuvo que ser hospitalizado. Los hechos ocurrieron en el recinto ferial de Zaragoza, pero la detención se efectuó en Madrid. Los detenidos empezaron empujando a las víctimas para pasar luego a los golpes, por lo que se les imputa delitos contra los derechos fundamentales y delitos por lesiones. Por otro lado la policía señala que podría tipificarse como Delito de Odio ya que la agresión se produjo sin `motivo alguno´.

12-12-17 **CRIMEN DE ODIO (Zaragoza)** La madrugada del 8 de diciembre se comete una grave agresión en las inmediaciones del Bar Tocadiscos de Zaragoza que ha derivado en la *muerte de Víctor Láinez,* ingresado tras recibir varios golpes en la cabeza lo que forzó a inducirle el coma. La investigación continúa abierta, pero según atestados policiales de la fase inicial señalan que "al parecer, dentro del local cruzaron unas palabras en relación a sus respectivas ideologías, empezaron a discutir y le llamaron facha", momentos después se cometía la agresión ya en la calle. R. Lanza, presunto autor de 33 años, ha sido detenido y a otro joven le pueden imputar un delito de encubrimiento o de omisión del deber de socorro.

16-12-17 **CONCENTRACIÓN NEONAZI (Zaragoza)** Grupos ultraderechistas como Alianza Nacional o Somatemps, hacen un llamamiento a través de redes sociales a participar en una concentración frente al CSO Kike Mur en protesta por la muerte de Víctor Láinez. Una veintena de neofascistas se han concentrado en la Plaza de la Memoria Histórica. Durante la concentración se han dado cánticos como "Sieg Heil, Sieg Heil" o "Palomino, devuélveme el cuchillo".

22-12-17 **DELITOS DE ODIO. (Zaragoza).** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprueba por unanimidad una moción para elaborar un protocolo municipal de Delitos de Odio que fije la respuesta institucional ante actos de este tipo en la ciudad.

29-12-17 **AGRESIONES POR DISFOBIA (Zaragoza)** Una agresión sufrida por un chico con discapacidad al que un grupo de jóvenes insultó y llegó a echar del local, desencadena en una pelea multitudinaria el día de Navidad en el Bar Cubetazo. Más de una veintena de personas participaron en la refriega, nueve fueron detenidos, ocho de las cuales quedaron en libertad y un noveno quedó hospitalizado.

ASTURIAS

06-10-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Oviedo).** La Comisión Antiviolencia propone una sanción de 15.000 euros y dos años de prohibición de acceder a los recintos deportivos para cada uno de los 25 aficionados pertenecientes al grupo "Ultra Boys" por agredir a agentes de la Policía antes del inicio del partido entre el sporting y el Real Oviedo, cuando la policía trató de impedir que el autocar del equipo gijonés fuera rodeado.

07-11-17 **ULTRAS EN EL FÚTBOL. (Gijón).** Los jugadores del filial del Sporting de Gijón posan tras un encuentro con los ultra de Ultra Boys haciendo el saludo fascista, aunque en la foto no se aprecia a ninguno de los jugadores realizándolo, y la pancarta identificativa del grupo que suelen colocar en el fondo sur de El Molinón.

BALEARES

05-10-17 **DISCURSO DE OIDO. (Campos. Mallorca).** Esquerra Unida de la localidad de Campos tramitó ante la justicia una denuncia contra un hombre, residente en el municipio de "ideología fascista" por comentarios "homófobos, racistas, xenófobos y machistas" en las redes sociales "en numerosas ocasiones". Según consideraron, alcanzó una radicalidad completamente exacerbada, incitando a realizar delitos de sangre sobre "mujeres, moros y rojos".

05-10-17 **VANDALISMO NEONAZI. (Montuïri, Mallorca)**. Las personas que llevaron a cabo las excavaciones en el cementerio de Montuïri con el fin de encontrar los restos de los cuatro jóvenes campaners fusilados durante la guerra civil por los falangistas, se encontraron la fachada del camposanto repleta de pintadas con frases como"Viva Hitler" y el símbolo nazi de las SS.

09-10-17 **DELITOS DE ODIO. (Palma de Mallorca).** La Oficina de Delitos de Odio tramito18 casos penales por racismo, xenofobia e islamofobia este año. De los 37 casos penales que tramito la Oficina desde enero**,** 14 fueron motivados por racismo y xenofobia y otros cuatro, por islamofobia**.** El resto están relacionados con la homofobia (5), libertad religiosa (4), discapacidad (3), contra el colectivo policial (2), castellanofobia (1), fútbol (1), grupo neonazi (1) e incitación al suicidio (2). Además, se tramitaron otros diez casos administrativos por pintadas, discriminación por género y orientación sexual.

10-10-17 **AGRESIÓN HOMÓFOBA. (Ibiza).** Un hombre de 30 años, denunció que siete jóvenes, cinco chicos y dos chicas, le propinaron una paliza cuando salía de un bar de Vila. El denunciante sufrió varios traumatismos en el rostro y otras partes del cuerpo. El más grave de todos los golpes fue un fuerte puñetazo el ojo derecho.

30-10-17 **VIOLENCIA RACISTA. (Muro. Palma de Mallorca).** Un médico colombiano del PAC de Muro (Palma de Mallorca) recibe una paliza durante su turno de guardia. El agresor de 35 años se dejó el carné de identidad en la consulta y ha sido identificado.

13-11-17 **APOROFOBIA. (Palma de Mallorca).** Tensión entre vecinos y personas sin hogar, al regresar los segundos de nuevo a la plaza Patins de Palma. El pasado 24 de octubre, trabajadores de Emaya, tuvieron que ser escoltados por agentes de la Policía Local de Palma para limpiar la zona tras recibir numerosas quejas de ciudadanos. Los vecinos se quejaron de tener que soportar comportamientos vandálicos, insalubridad en la zona y degradación de una cancha deportiva.

22-11-17 **HOMOFOBIA (Palma de Mallorca).** Sonia Vivas, la máxima responsable policial de la Unidad de Delitos de Odio de la Policía Local de Palma, y la agente que denunció en el juzgado de Instrucción número 12 y ante la Fiscalía Anticorrupción haber sido víctima de un acoso homófobo por su condición de lesbiana, ha denunciado públicamente al Ayuntamiento de Palma (Departamento de Nóminas) por un supuesto caso de «homofobia institucional»**.**

CANARIAS

09-11-17 **RACISMO EN EL FÚTBOL. (Las Palmas).** El equipo de categoría juvenil del Pedro Hidalgo sancionado a jugar a puerta cerrada sus próximos cuatro partidos como local y 600 euros de multa, por insultos racistas de sus aficionados a un jugador del equipo rival. Los hechos se produjeron el pasado 3 de noviembre en el partido contra el Casa Pastores en el que se dirigieron a un jugador en términos como "sudaca de mierda, machupichu, trepa palmeras, etc."

CASTILLA LA MANCHA

25-10-17 **VIOLENCIA HÓMOFOBA. (Ciudad Real).** Un joven recibe un fuerte golpe en la cara que le provoca serios daños en la mandíbula y dentadura, al grito de "maricón". El joven agredido no es homosexual, pero desde la Asociación WADO LGTBI+ considera que hay "agravante de delito" por homofobia.

CASTILLA Y LEÓN

03-10-17 **DELITO DE ODIO. (Salamanca)**. Un vecino del barrio del Zurguén, Salamanca, ha sido condenado a dos años y medio de prisión, y al pago de una multa de 3.600 euros, por insertar en las redes sociales canciones con contenidos violentos, hostiles y discriminatorios, algunas a favor del independentismo catalán. El condenado creó un canal de Youtube bajo la denominación *"Música Nacionalista Española"*, además de un perfil de Facebook, un enlace web-blog, una cuenta de Twitter, una de Instagram y otra de Google+; todo para difundir los citados contenidos y para la venta del CD de música, camisetas, etc.

26-10-17 **DISCURSO DE ODIO ISLAMÓFOBO (León)**. En el twitter de León AntiAntifa se puede ver, ante la noticia *"León acoge a nueve refugiados más, en su mayoría de nacionalidad siria"*, un tuit con el texto *"Países islámicos continúan con el envío de caballos de Troya, con la invasión de Europa, España, León. No olvides los muertos 11-M 17-A"*, haciendo referencia a los atentados yihadistas del 11 de marzo del 2004, en Madrid, y del 17 de agosto del 2017, en Barcelona. Esta información también se puede ver en la cuenta de Estudiantes Patriotas.

26-11-17 **XENOFOBIA. (Valladolid).** En el twitter de Centro Social y Nacional "El Alcázar", sede Democracia Nacional en Valladolid, se puede leer, a raíz del artículo de la web de Democracia Nacional titulado *Aumenta un 90% la llegada de "refugiados" e inmigrantes a España en el tercer trimestre. Alto a la invasión. Si no nos oponemos pronto serán millones,* un tuit con el texto: *"La INVASIÓN no cesa. Los políticos no tienen voluntad de frenarla, más bien todo lo contrario, la fomentan. ¡PUEBLO ESPAÑOL, DESPIERTA!".*

26-11-17 **ULTRAS Y ANTISEMITISMO EN EL FÚTBOL. (Salamanca).** Aficionados del equipo de fútbol Unionistas de Salamanca han denunciado, a través de las redes sociales, la aparición de pegatinas con el rosto de Anna Frank y la camiseta de su club en las calles de Salamanca. Además, en la pegatina, la camiseta de Unionistas tiene retocado el escudo, en el que aparece uno similar al del Hapoel Tel Aviv, club de fútbol israelí. Este acto se ha relacionado con otro similar, ocurrido en Italia: los ultras del Lazio dejaron pegatinas, con la cara de Anna Frank, en el fondo donde se ubicaron a los aficionados de la Roma.

CATALUÑA

03-10-17 **DELITO DE ODIO. (Pineda de Mar y Calella, Barcelona)** La Fiscalía de Barcelona ha abierto una investigación, por coacciones, amenazas y delitos de odio, hacia el Ayuntamiento de Pineda de Mar por la presuntas amenazas a varios hoteles con cerrarlos durante 5 años si no desalojaban a los Policías y Guardias Civiles allí alojados por estos días con motivo del 1-O. El fiscal de delitos de odio y discriminación de esa provincia ha ordenado a la Policía Nacional que compruebe los hechos e identifique a los supuestos autores de las presiones. En Calella, los 150 antidisturbios de la Guardia Civil destinados en un hotel del municipio tuvieron que abandonarlo después de que la empresa propietaria del establecimiento les instara a marcharse.

09-10-17 **VIOLENCIA XENÓFOBA. (Barcelona).** Un neonazi propinó una patada en el pecho a un usuario del metro de origen sudamericano. El video que se publicó en redes sociales mostró a un grupo de ultras discutiendo con el pasajero y uno de ellos dirigió amenazas a la víctima como: "¡Acuérdate de lo que te digo: ¡A por ti voy a la que te bajes!".

12-10-17 **VIOLENCIA ULTRA. (Barcelona).** Una veintena de personas se han lanzado sillas, vasos y botellas en la terraza de un bar de la ciudad. Los Mossos han identificado a los participantes en la pelea donde habría hooligans de Yomus, Frente Atlético y del Vallès (Sabadell), que habían ido a Barcelona a defender la unidad de España. Los Mossos también han identificado a 28 personas en otro punto de la ciudad a los que se les ha incautado puños americanos, pasamontañas y cadenas. Varios de los identificados llevaban camisetas de Hogar Social Madrid (organización ultraderechista) que después ha desplegado una pancarta en el paseo de Gràcia. El jefe Nacional de Falange ha participado en la manifestación fascista del 12-O de Montjüic donde se han podido escuchar saludos franquistas, cánticos del "Cara al sol" y se han quemado banderas esteladas.

13-10-17 **VIOLENCIA RACISTA. (Reus).** Un hombre se enfrenta a once años y medio de prisión por agredir e insultar en diferentes días y a diferentes personas en Reus por tintes racistas. El primer suceso se recoge el 11 de octubre de 2011 cuando el acusado comenzó a increpar a una persona marroquí que se encontraba andando por la calle y le dijo "ven para aca moro de mierda", sin conseguir su propósito. Más tarde se cruzó con otro ciudadano magrebí y cuando éste le dirigió la palabra, el

encausado le sacó una navaja que portaba en la espalda sin llegar a apuñalarle por el gesto esquivo de la víctima, mientras el acusado le decía "moro de mierda". Posteriormente atacó a otro marroquí clavándole en el cuello la navaja que portaba, mientras le decía "moro de mierda" y "después te mato", provocándole una herida de tres centímetros. Días después, el 18 de octubre, el mismo sujeto encontró a un grupo de mujeres magrebíes a las que increpó diciéndoles "moras de mierda" y "os voy a sacar", con gesto de dirigir la mano hacia la zona lumbar. Sólo cesó en su conducta cuando una persona llamó al teléfono de emergencias.

20-10-17 **DISCRIMINACIÓN. (Calella. Barcelona).** Un hostelero de Calella fue citado a declarar en la comandancia de la Guardia Civil de Sant Andreu de la Barca para explicar la pizarra que colocó en el exterior y en la que se podía leer que no serviría comidas a las fuerzas de orden público no autonómicas. La citación forma parte de la investigación que impulsa la fiscalía especial de delitos de odio y discriminación de Barcelona, que también investiga otros establecimientos y hoteles de Calella y Pineda, donde los agentes que formaban parte del operativo policía del primero de octubre se alojaban y que tuvieron que abandonar como consecuencia de las protestas ciudadanas.

29-10-17 **VIOLENCIA NEONAZI. (Barcelona).** Cinco personas resultaron heridas durante la manifestación antisecesionista que concurrió ayer por las calles de Barcelona. Un grupo de l'Assamblea Llibertària l'Oca de Gràcia i de l'Oficina d'Habitatge recibieron una paliza por parte de 15 manifestantes por llevar la senyera y les gritaron "guarros, esta es vuestra Republica". Un trabajador de la emisora Catalunya Radio y un colaborador se encontraron a ultras gritándoles "os vamos a matar" y les lanzaron piedras. Un equipo de Barcelona Televisió que cubria la manifestación fue agredido y un hombre que gritaba "libertad" en la calle, recibió un puñetazo por parte de un chico con pasamontañas.

05-11-17 **INCITACIÓN AL ODIO. (Seu d'Urgell. Barcelona).** Ocho profesores de tres escuelas de la Seu d'Urgell denunciados por un presunto delito de incitación al odio. Algunos padres denunciaron a estos docentes por introducir el debate sobre el referéndum del pasado 1 de octubre y las cargas policiales que se produjeron en distintos colegios electorales de todo Catalunya "en tono catalanista y contra los españoles".

08-11-17 **MÚSICA NEONAZI. (Barcelona).** El fiscal ha solicitado de cinco a once años de cárcel para diez miembros de los grupos musicales ultras *Batallón de Castigo* y *Más que palabras* por difundir ideología nazi en su letras, promover la violencia y vender 'merchandising' vinculado al nacionalsocialismo, con el cual facturaron 2,4 millones de euros en cuatro años. Los grupos de música están acusados de delitos de odio y discriminación.

15-11-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Barcelona).** Detenidos en Barcelona y en Madrid 21 ultraderechistas, vinculados a grupos de aficionados radicales a clubes de futbol. El pasado 12 de octubre protagonizaron una batalla campal arrojándose mesas y sillas en un bar de la ciudad de Barcelona. El incidente se produjo después de la manifestación en defensa de la unidad de España. Entre los detenidos figuran miembros de Ultrasur, el grupo radical de aficionados al Real Madrid. En la pelea resultó herido un agente de la Guardia Urbana. Pese a que todos los detenidos comparten una misma ideología de ultraderecha, el enfrentamiento se produjo cuando se identificaron como miembros de grupos radicales de aficionados a clubes de fútbol que mantienen históricas diferencias en los últimos años. Los arrestados están acusados de un delito de desórdenes públicos y de riña tumultuaria.

17-11-17 **INCITACIÓN AL ODIO. (Lleida).** La Guardia Civil detuvo a un vecino de Lleida, una de Albatàrrec y un profesor de un instituto de Tremp, por los delitos de incitación al odio y revelación de secretos contra agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, dentro de la llamada

"Operación Dignity" y se centran en la investigación de publicaciones, comentarios e imágenes en las redes sociales. El vecino de Lleida, insultó y amenazó de muerte el pasado 26 de octubre a agentes del cuerpo policial que iban de paisano, posteriormente, les fotografió y colgó las imágenes en su perfil de Facebook, además, según la policía, en la publicación se informaba de que los agentes se hospedaban en el Parador de Lleida e "invitaba" a sus seguidores a acudir hasta el lugar para increparlos.

19-11-17 **VANDALISMO NEONAZI. (Barcelona)**. El monumento a Rafael Casanova situado en la Ronda de Sant Pere de Barcelona amaneció con pintadas ultras de tipo neonazi. En el monumento se dibujaron dos esvásticas y el símbolo de las Schutzstaffel, las 'SS', la organización paramilitar al servicio de Adolf Hitler y el partido nazi.

24-11-17 **VANDALISMO NEONAZI. (Barcelona).** La escuela Ramon Llull de Barcelona, que fue una de las que sufrió cargas policiales en el referéndum del 1-O, amaneció con pintadas de carácter neonazi en su fachada contra el propio centro y contra los periodistas Xavier Rius y Jordi Borràs, firmadas con las siglas AMAB". Las pintadas estaban acompañadas de cruces gamadas y cruces celtas y contienen varios mensajes: "Esto es España", "Sieg Heil", "Presos políticos, muerte", "Puta ETA", "Xavier Rius, maricón", "Jordi Borràs, judío "," Jordi Borrás, cámara de gas ","Hitler fans" y "Mossos traidores", entre otros, ha informado el periodista. Xavier Rius , el director de la Escuela Ramon Llull, y Jordi Borràs interpusieron "las correspondientes denuncias ante los Mossos", por un delito de odio ideológico, exaltación del nazismo y amenazas, al margen de los daños al patrimonio.

28-11-17 **EXTREMISMO VIOLENTO. (Bagen. Barcelona)**. Una niña de 14 años que paseaba con su hermano de 11 años y una amiga, arrancó un cartel secesionista, cuando un hombre fue enseguida a recriminarle su acción. La menor no dudo en contestarle y ante esto el hombre le levantó la mano, su hermano pequeño comenzó a chillarle "que no pegara a su hermana", ante lo que el hombre cogió al niño por el cuello y lo empotro contra la pared. Cuando los padres llegaron el agresor ya se había ido. Se interpuso una denuncia al respecto.

01-12-17 **HOMOFOBIA (Barcelona).** El Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC) ha enviado un escrito a la Fiscalía de Barcelona en el que denuncia la presencia de 33 contenidos de Internet susceptibles de incitar al odio y la violencia hacia el colectivo LGTBI. Los videos califican la homosexualidad de perversión y consideran que se trata de una enfermedad y un desequilibrio mental". También hay contenidos de amenaza, exhortación o relativización de la violencia contra este colectivo, y algunos de los videos incluyen comentarios que proponen exterminar a los homosexuales con armas de fuego. La CAC ha requerido a las empresas proveedoras de Internet la retirada inmediata.

04-12-17 **INCITACIÓN AL ODIO. (Barcelona).** La campaña 'La caza del traidor' lanzada por las Unidades de Defensa de la Republica busca reunir información sobre funcionarios, empresarios**,** y sus familias y en concreto de personas vinculadas a los tres grandes partidos que integran el bloque constitucionalista o que ellos llaman 'unionista': PP, Ciudadanos (C´s) y PSC**.** En concreto buscan los siguientes datos: nombre, apellidos, familiares, pareja y domicilio que los independentistas califican como 'botiflers' o traidores a la nación o la república catalana. Asimismo, piden que se les envío el partido político, o la empresa a la que pertenecen y la 'foto, twitter o facebook '

05-12-17 **HOMOFOBIA. (Poblenou. Barcelona).** Dos jóvenes homosexuales han sufrido una agresión homófoba en el barrio del Poblenous en Barcelona. Los chicos fueron agredidos por un grupo de cinco personas que les gritaron "maricones" desde el coche. Los dos jóvenes no le prestaron atención a los insultos hasta que vieron a los cinco hombres bajar del coche y correr hacia ellos. Uno de ellos recibió

varios puñetazos en la boca, un golpe en el costado y una patada, el otro joven recibió un puñetazo en la nariz que le hizo perder el conocimiento.

12-12-17 **JUICIO POR VIOLENCIA ISLAMÓFOBA. (Barcelona).** Dos hombres vinculados a colectivos ultras y neonazis aceptaron ser condenados a un año de cárcel, que evitarán si completan un curso de formación contra la islamofobia, por insultar y patear en la barriga a una mujer embarazada a la que recriminaron que llevara niqab. Los hechos ocurrieron en agosto del año anterior, cuando los agredidos paseaban por las calles de la ciudad, cuando estos dos hombres empezaron a increparles con expresiones como "putos musulmanes, qué estáis haciendo aquí, iros al desierto" o "moros de mierda". Se les condenó por un delito de odio y discriminación, además de uno leve de lesiones. Uno de los acusados está vinculado al movimiento neonazi en Cataluña.

19-12-17 **HOMOFOBIA. (Lérida).** Un profesor de filosofía del Instituto Samuel Gili i Gaya de Lerida ha sido sancionado por el departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia de la Generalitat con 417 euros por vertir comentarios homófobos durante una clase. Los hechos sucedieron en junio cuando un grupo de alumnos denunció con una protesta los comentarios vertidos por el profesor, el cual había afirmado en clase que una relación con una persona del mismo sexo es "antinatural, es como un cojo o un tuerto, es inexplicable".

19-12-17 **JUICIO POR INCITACIÓN AL ODIO (Barcelona).** Un youtuber fue condenado a tres años de cárcel por verter durante meses mensajes de odio en sus redes sociales contra los homosexuales, el feminismo y las víctimas de violencia machista. Entre los vídeos grabados por el acusado y difundidos en su canal de Youtube "stop homofascistas canal antiheterofobia", figuran los titulados "cómo ser machista y homófobo"; "¿Son los homosexuales animales?"; "feministas fascistas y tontines colaboracionistas"; o "homofascistas: grupo criminal organizado", en los que el hombre arremetía y amenazaba a asociaciones y revistas LGTBI y las personas homosexuales. Incluso llegó a promover y justificar la violencia contra las mujeres y el colectivo LGTBI. El acusado, que tiene antecedentes penales por violencia de género, tenía además una pistola en su casa, que fue incautada por los Mossos cuando lo detuvieron.

CEUTA Y MELILLA

23-10-17 **INMIGRACIÓN. (Ceuta).** medio centenar de hombres asiáticos procedentes de países como Bangla Desh, Pakistán, Sri Lanka, India o Burma, se declaran en huelga de hambre indefinida para reclamar poder viajar a la península, como ocurre con los subsaharianos. Muchos de ellos llevan más de un año en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes.

03-11-17 **INMIGRACIÓN.** Andalucía Acoge reclama medidas en favor de los derechos humanos en las fronteras de Ceuta y Melilla. Según los últimos datos de Salvamento Marítimo, las víctimas mortales de la Frontera Sur de los nueve primeros meses de este año ya triplican a las de todo el pasado año y denuncian la urgencia de trabajar sin más demora, sobre vías legales y seguras para que las personas puedan migrar sin peligro y recuerda que la última sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenando a España por las devoluciones en caliente.

EUSKADI

05-10-17 **DELITOS DE ODIO (Eukadi)**. El Gobierno Vasco registró 141 incidentes considerados como delito de odio en el año 2016. Supone 60 casos menos que en 2015. Según recoge el informe, elaborado por la Red Eraberean (Red impulsada por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco para luchar contra la discriminación por origen racial, étnico o nacional, y por orientación e identidad sexual e identidad de género), la mayor parte de los 141 delitos de odio fueron incidentes de racismo y xenofobia (63 casos), seguidos por los de ideología (39), los de orientación e identidad sexual (30), y el resto por discriminación por discapacidad, creencias religiosas y aporofobia. Más de las dos terceras partes (105) tuvieron lugar en Bizkaia, mientras que en Álava hubo 20 y en Gipuzkoa 16.

14-10-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** (Álava). Un grupo de ultras, principalmente de Vitoria-Gasteiz y de Santander, ha protagonizado una pelea en EL barrio de Adurtza. Cuatro personas han resultado heridas al recibir golpes, según la Ertzaintza. Una de ellas tuvo que ingresar en la UCI y otra más fue trasladada al hospital. 49 personas fueron identificadas, después de una pelea concertada a través de redes sociales entre hinchas radicales del Racing y el Club Deportivo Vitoria. Algunos testigos y agentes de la Policía aseguran que también participaron ultras del Alavés y de la Real Sociedad. La pelea estaba pactada y se produjo en la previa de los partidos Real Sociedad-Alavéz y del CD Vitoria-Racing de Santander, con lluvia de botellas, mesas y sillas. Los radicales llevaban también palos y muletas. El Club Deportivo Vitoria ha publicado un comunicado en el que niega la participación de aficionados del club en estos hechos y condenándolos *"enérgicamente"*.

15-10-17 **RACISMO EN EL FUTBOL. (Bilbao).** El Athletic Club defiende a 3 de sus canteranos negros después de que un aficionado cuestionara en Twitter la procedencia de los jugadores. El usuario publicó una imagen de los 3 canteranos juntos acompañado de un texto -Vascos, pero vascos vascos, más vascos no los hay, joder que vascos, Gora Euskadi-, el club por su parte respondió a través de Twitter también -pues sí, son vascos, de Zumaia, Iruñea y Gasteiz, ¿y si no lo fueran? Stop al racismo también en el fútbol y desde el anonimato #Respect"-

10-11-17 **DELITOS DE ODIO. (Euskadi).** La consejera de Sanidad de Euskadi ha informado de que en los primeros seis meses del año 2017 se han registrado 65 denuncias por delitos de odio. De estas 65, 33 son por racismo o xenofobia; 20 por orientación o identidad sexual; 7 por ideología; 3 por orientación religiosa; 1 por discapacidad y 1 por pobreza. Por provincias, 20 denuncias fueron en Gipuzkoa, 39 en Bizkaia y 6 en Araba. En el año 2016, la Ertazintza registró 124 denuncias por delitos de odio.

10-11-17 **DISCRIMINACION XENÓFOBA.** Los jóvenes con progenitores extranjeros que residen en Euskadi, presentan unos datos de nivel educativo, inserción laboral y condiciones socioeconómicas peores que la población de origen vasco. Según los expertos existe una doble discriminación social y étnica. La incidencia de pobreza real se sitúa en el 5,7% para el conjunto de la población vasca y asciende al 23,7% entre los hogares con personas de ascendencia extranjera.

16-11-17 **PINTADAS NEONAZIS. (Vitoria).** La ultraderecha realiza pintadas de esvásticas en el Casco Viejo de Gasteiz yen Hala Bedi Taberna. El día previo al referéndum ilegal catalán, se concentraba en la Plaza Nueva de Gasteiz en apoyo a la unidad de España con el apoyo de VOX y Hazte Oír entre otras organizaciones. Hace una año también en esta misma zona, una mezquita del barrio de

Errota y el monolito de Judimendi (que recuerda la presencia judía) fueron atacadas con pintadas de esvásticas.

19-11-17 **ISLAMOFOBIA (Bizkaia).** Sos racismo de Bizkaia ha denunciado los "ataques islamófobos" registrados en las últimas semanas contra una mezquita en Bermeo. Según la organización, desconocidos han insertado *"varias veces"* clavos en la cerradura del local donde la comunidad musulmana del municipio tiene previsto abrir un nuevo lugar de culto. El presidente de la asociación Ontasuna de Bermeo ha denunciado ante la Ertzaintza estos hechos, similares a los que también han sufrido en su actual mezquita. El presidente también ha sido víctima de ataques similares en su negocio particular. Explica que se encuentra con silicona en la cerradura "un día sí y otro no". Apuntan también que los vecinos de la zona han iniciado una campaña de recogida de firmas en contra de la apertura de la mezquita. Vecinos de la zona han descartado que estos boicots provengan de la gente del barrio.

20-11-17 **ACOSO ESCOLAR. (Euskadi).** El teléfono vasco de atención al menor ha atendido, en lo que va de año, 436 consultas. La mayoría de las personas que utilizan el servicio son adultos: padres, madres, familiares, profesores y profesionales de la enseñanza no reglada. De estas llamadas, el 54% de los temas consultados por los adultos son sobre bullying, para buscar recursos ante la sospecha o confirmación de que un menor sufre alguna situación de coso entre iguales. Además, 200 menores llamaron al teléfono. De estos, solo el 8% consultó sobre violencia y acoso entre iguales.

29-11-17 **CIBERACOSO ESCOLAR. (Euskadi).** Los casos de ciberacoso están aumentando en niños y niñas, en torno a los 10 y 11 años, según ha detectado el último estudio epidemiológico de la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco. Policías y psicólogos han advertido que este problema emerge en los últimos cursos de Primaria, debido a que los niños y niñas acceden, cada vez a edades más tempranas y sin control, al uso de las nuevas tecnologías de la comunicación. Además, casi un 3% de personas, de entre 12 y 18 años, sufren cada día conductas de acoso por parte de sus compañeros a través de redes sociales, porcentaje que sube hasta el 5% de los escolares que sufren el acoso cara a cara. Los expertos advierten de que el abuso a través de las redes sociales es un "fenómeno en crecimiento".

EXTREMADURA

16-10-17 **DELITOS DE ODIO. (Cáceres).** En 2016 tuvieron lugar en Cáceres 16 casos de Delitos de Odio según el Ministerios del Interior, lo que ha supuesto un aumento del 30% respecto a 2015, cuando se registraron 12. Ya entonces se duplicó la cifra de 2014, año en el que se contabilizaron 5. Los incidentes más abundantes se deben al rechazo por cuestiones de ideología, que fue el motivo de ocho denuncias. En segundo lugar se situaron los delitos de odio instigados por el racismo/xenofobia, con cuatro casos detectados que sitúan a Cáceres en el tercer peldaño de los cinco establecidos para todo el país, pese a su menor población. Y como tercera causa, la Disfobia provocó tres casos de Delitos de Odio.

30-10-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Badajoz).** Intento de agresión a los aficionados del CD San Fernando que viajaban en autobús a la vuelta del encuentro en Badajoz tras el partido de Liga de su equipo en El Vivero. Al término del duelo y tras emprender el camino de regreso, radicales del conjunto extremeño persiguieron durante varios kilómetros el bus en el que regresaban, aunque la actuación de la Policía impidió que fuera atacado como, al parecer, era la intención de los ultras. Al

salir del estadio, los aficionados del San Fernando tuvieron que sufrir los insultos e improperios de un reducido grupo de hinchas del Badajoz.

GALICIA

18-10-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (A Coruña).** El Eibar acusa al Dépor de dar entradas a ultras que portaban armas blancas, a través de un comunicado oficial se ha explicado que el club optó por medidas excepcionales de seguridad debido a la presencia de aficionados del Riazor Blues en las inmediaciones del estadio y que la Brigada Móvil de la Ertzaintza identificó a una serie de componentes del Riazor Blues que lanzaron bengalas y petardos, según afirman algunos de ellos portaban armas blancas. El Eibar confirmó que dichos individuos pertenecen a un grupo cuya entrada la tienen prohibida en los estadios de primera, y a pesar de esto tenían entradas suministradas por el RC Deportivo para la zona visitante. Por su parte Riazor Blues tras estas acusaciones, insta al Eibar a que demuestre que se les requisaron armas blancas, reconocen que antes del partido se encendió alguna bengala y petardo en un clima de total normalidad mientras la Ertzaintza vigilaba a distancia, al rato cachearon a los portadores de las bengalas y luego cada uno se fue por su lado sin más.

28-11-17 **VIOLENCIA XENÓFOBA. (A Coruña).** Tres ladrones asaltan en A Coruña un bazar chino agrediendo con saña al propietario del negocio. Querían robar un collar y, al ser llamados la atención, comenzaron a insultar al jefe con comentarios xenófobos diciendo que tanto él como sus compatriotas estaban robando y arruinando España. La ladrona también incitaba al empresario a que le pegase: «¡Pégame a mí y te denuncio por violencia de género y te cierro el negocio!». Los gritos de ayuda fueron atendidos por dos viandantes que pasaban por delante del negocio. «No es la primera vez que vienen por aquí, y siempre con las mismas intenciones», declaró el dueño.

LA RIOJA

07-11-17 **DISFOBIA. (Logroño).** Personas con y sin discapacidad convocadas por La Rioja sin Barreras y COCEMFE, llevan a cabo una concentración para reclamar una estrategia nacional sobre accesibilidad, así como una ley de infracciones y sanciones que garantice la accesibilidad como algo universal. Dicha concentración forma parte de una movilización a nivel nacional que se ha desarrollado de forma paralela en 34 ciudades para pedir además, que se garanticen sus derechos, libertades, vida independiente y participación.

19-12-17 **ISLAMOFOBIA.** Una madre de Logroño acude a los tribunales para exigir a Educación que se imparta, tal y como marca la Ley, la asignatura de religión musulmana en los centros en los que haya un número mínimo de 10 alumnos que lo soliciten. A esta iniciativa se han ido sumando más familias de diferentes territorios como Calahorra, Hayo o Santo Domingo de la Calzada. Aunque el Ejecutivo ya manifestó su intención de ofrecer religión musulmana para este curso a nivel experimental y como prueba piloto, no se está aplicando, únicamente en aquellos casos que se han llevado a los tribunales.

21-12-17 **DISFOBIA.** CERMI La Rioja hace recuento de los temas que están todavía pendientes para que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos y oportunidades tal -y como se recoge en la ley aprobada en 2003 donde se establecen unas obligaciones de accesibilidad y no discriminación.

Denuncian que las personas discapacitadas siguen sin poder disfrutar del acceso, uso y disfrute del conjunto de los entornos, bienes, productos y servicios que ofrece la sociedad sin ningún tipo de discriminación ni exclusión por razones de un funcionamiento corporal, mental, comunicacional o cognitivo diverso. Denuncian también otras violencias como la doble discriminación de las mujeres con discapacidad, las esterilizaciones forzosas o el trato que se da a menudo infantilizado o irrespetuoso.

MADRID

06-10-17 **RACISMO.** Cerca de 40 internos del CIE de Aluche remiten una carta al Juez de Control en la que denuncian que están viviendo en un "infierno" con "múltiples y graves agresiones" como "tratos racistas, empujones, indultos y amenazas" tras la última fuga.

19-10-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Getafe).** La Liga denuncia a Antiviolencia la presencia de Ultras Sur en el Getafe-Real Madrid. En el informe que se envía semanalmente al Comité de Competición señala también que un jugador saltó al campo con aparente intención de saludar a Ronaldo, la seguridad lo sacó del campo. Entre otras incidencias registradas figura en el escrito la denuncia registrada en los partidos de Segunda División Osasuna-Albacete, Zaragoza-Osasuna, Barcelona B-Lorca, donde se entonaron distintos cánticos ofensivos contra jugadores, la ciudad acogedora del encuentro o contra España. Antiviolencia podría sancionar hasta con 8.000 euros al Getafe por deficiencias en el control de acceso y falta de colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

03-11-17 **EXTREMISMO VIOLENTO .** Detenidos ocho supuestos miembros del grupo de ultraizquierda *skinred* acusados de desórdenes públicos con el agravante de motivación ideológica, es decir, delitos de odio, al presuntamente, atacar a varias personas que acudieron a Sol con banderas de España al estar en contra del referéndum ilegal en Cataluña.

20-11-17 **EXTREMISMO POLICIAS LOCALES.** En una conversación de WhatsApp, seis policías municipales de Madrid del turno de noche en la capital -además de amenazar e insultar gravemente a la alcaldesa Manuela Carmena, a dirigentes políticos de izquierdas e independentistas catalanes y a periodistas de La Sexta- hicieron también apología del nazismo y de Hitler y vertieron descalificaciones racistas contra los inmigrantes. "Este señor sí que sabía cómo hacer las cosas, este señor es dios, ya estarían echando humo las chimeneas sin parar si estuviese al mando", sostiene uno de los agentes en el grupo que se hace llamar "führer" tras colgar en el grupo un retrato de Hitler. "Eso es un señor, de los pies a la cabeza", responde otro agente, que pide "borrar del mapa a los países islámicos" y llega a colgar un emoticono con la leyenda "el fascismo es alegría". Hay un tercer policía municipal que les intenta corregir: "El fascismo es mierda, venga de donde venga". "Los comunistas tenéis los días contados", replica otro. Con todo, sus ataques más virulentos son contra los inmigrantes con frases como "Panda de hijos de la gran puta, los moros y los que le defienden", "Yo los tiraba al mar, comida para peces" o "Ahí [en Lavapiés] hay que entrar con lanzallamas y bayonetas. Y electrificar la valla de Ceuta y Melilla. Que se mueran de hambre, no me dan ninguna lástima".

26-11-17 **RACISMO EN LA ESCUELA.** Denuncia al Colegio Cardenal Herrera Oria por sufrir acoso escolar por motivos raciales. La situación de la que es víctima desde el 2016, una niña española hija de padre dominicano y madre argentina que está repitiendo 5º de Primaria. La niña sufría insultos, hostigamiento y agresiones raciales por su color de piel, como ´Negra de mierda, hueles mal, vete de aquí´,

ante las que el centro decía a la madre que era una situación normal. La menor sufre depresión y ansiedad y las agresoras, al ser menores de 14 años son inimputables. La directora decidió dimitir el pasado mes de julio tras varias denuncias de acoso.

29-11-17 **INCITACIÓN AL ODIO.** Una joven de 16 años, hija de un imám, detenida por un presunto delito de incitación al odio. La joven se dedicaba, desde varios perfiles de Twitter, a incitar a la violencia contra los homosexuales y personas de diferentes creencias religiosas.

02-12-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Identifican y localizan al autor del brutal puñetazo que dejó tuerto a un vigilante del estadio Wanda Metropolitano. El detenido es un joven de 27 años que trató de entrar por uno de los accesos cuando los tornos estaban ya cerrados. El vigilante de seguridad sufrió la grave agresión durante el encuentro entre Atlético de Madrid y Real Madrid, el día 18 de noviembre.

04-12-17 **ANTISEMITISMO.** Mensajes antisemitas contra la exposición de Auschwitz de Madrid inaugurada el pasado 1 de diciembre en el Centro de Exposiciones Arte Canal. La empresa española que lo organiza muestra su preocupación ya que desde que la empezaron a promocionar en las redes sociales han recibido una inquietante cantidad de mensajes antisemitas y negacionistas. Un experto en delitos de odio de la Guarda Civil ha explicado que" cuando se produce un evento que se sale de lo normal, como esta exposición, pueden aflorar mensajes que permanecían ocultos".

04-12-17 **DELITO DE ODIO.** El Ayuntamiento de Madrid pedirá imputar un delito de odio a los tres agentes de la policía municipal que vertieron graves descalificaciones racistas contra los inmigrantes e insultos y amenazas a la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, en un chat abierto para tratar reivindicaciones laborales. Los tres agentes están citados a declarar por un delito de amenazas a un compañero del cuerpo que le afeó su apología del nazismo al pedir cámaras de gas y lapidaciones contra los inmigrantes.

MURCIA

20-10-17 **RACISMO. (Murcia).** Agentes de la Policía Nacional arrestaron en Murcia a un hombre de 47 años de edad, por ser el presunto autor de un delito de odio, relativo al ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas al gritar a dos chicas jóvenes, que estaban acompañadas por un familiar y su pareja (un chico negro) "Qué se puede esperar de dos lesbianas de mierda y la otra que está casada con un negro". El sospechoso carece de antecedentes penales.

06-11-17 **INMIGRACIÓN (Cartagena).** La alcaldesa de Cartagena, Ana Belén Castejón, lamentó que la Delegación del Gobierno en Murcia no solicitara ayuda ante la llegada masiva de inmigrantes al puerto de la ciudad, abandonando «a su suerte» a 60 personas tras ser atendidas por Cruz Roja. Según la primera edil, los inmigrantes estuvieron vagando por las calles de la ciudad durante toda la noche en una situación que calificó como «intolerable por humanidad, por seguridad sanitaria y por seguridad ciudadana».

12-11-17 **VANDALISMO NEONAZI (Murcia).** La sede de Izquierda Unida-Los Verdes en Murcia amaneció pintada con varios símbolos nazis, ataque que la formación política atribuyó en su 'web' a «la ultraderecha que se siente impune». Victoria Rodríguez, denuncio las pintadas y la impunidad de estos grupos en sus acciones.

20-11-17 **NEONAZIS. (Cartagena).** Jóvenes cartageneros , a través de la Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE), alertan de que pueden estar en la diana de «posibles cacerías» de un grupo juvenil

recién creado en la ciudad, al que los comunistas califican como «fascista» y «neonazi». El grupo "Lo Nuestro", señalan, «incita al odio al ser xenófoba y discriminatoria con los extranjeros, los mendigos y las personas del colectivo LGTBI» ,y que reparte comida por el día y violencia por las noches». La organización patriótica ya ha realizado recogidas de alimentos solo para españoles en la puerta de supermercados de Cartagena.

23-11-17 **ACOSO ESCOLAR. (Murcia).** Los profesores y maestros interinos murcianos acapararon el curso pasado el 60% de los casos de acoso y violencia de los alumnos y sus padres contra los profesores, según los datos recabados por el Defensor del Profesor del Sindicato docente Anpe. Murcia es la cuarta comunidad con más situaciones de acoso constatadas por Anpe, 121, una cifra solo superada por Madrid, Galicia y Canarias. Los ataques a los profesores ya no se limitan al espacio físico del centro educativo, sino que traspasan muros a través de las redes sociales, el medio de ataque más empleado por los estudiantes.

15-12-17 **VANDALISMO NEONAZI (Murcia).** Según denunció a la Oficina de Solidaridad de Movimiento contra la Intolerancia un vecino del barrio de El Espinardo en Murcia aparecieron cerca de su finca dos pintadas con cruces gamadas sin mayor mensaje.

NAVARRA

06-10-17 **CÁNTICOS ULTRAS EN EL FÚTBOL. (Pamplona).** La Liga denuncia ante el Comité de Competición de la RFEF y la Comisión Antiviolencia los cánticos ofensivos de unos 400 aficionados del Osasuna pertenecientes a los grupos conocidos como "Lizarra" y "1987". Entre los cánticos coreados por estos seguidores pero en ningún momento secundados por el resto de aficionados se pudo escuchar: "que le den por culo a Aragón, Osasuna que se la goza viendo quemarse a la puta Zaragoza", "puta España y puta selección" y "puta Gijón, puta Sporting de Gijón, puta aldea, puto equipo y más puta su afición".

13-11-17 **RACISMO EN EL FÚTBOL. (Tafalla).** Diecisiete aficionados son identificados durante el partido de fútbol Milagrés-Cárcar por requerimiento de insultos racistas contra el árbitro. El partido fue suspendido durante diez minutos sin que se pudiera precisar quiénes fueron los autores de los gritos "negro de mierda" y "puto negro". En el descanso del partido, dos aficionados se dirigieron al vestuario para disculparse, hecho que de momento ha motivado la no interposición de denuncia.

15-12-17 **DELITO DE ODIO.** Detenido un hombre por delitos de odio al incitar a la violencia y la discriminación contra colectivos musulmanes, judíos, latinoamericanos, homosexuales, bisexuales y transexuales, a través de las redes sociales. Como pudo comprobar la Guardia Civil el detenido realizaba publicaciones sin ningún tipo de restricción y con varios cientos de seguidores. La operación "Tottenkopfer" está encaminada a perseguir delitos de odio y es una de las prioridades de la Secretaría de Estado de Seguridad.

VALENCIA

01-10-17 **ULTRADERECHA. (Castellón).** Alrededor de 70 personas participaron en una concentración pacífica en la plaza María Agustina de la ciudad de Castelló , en la que un grupo ultra lidero la reivindicación de la unidad de España y coreo cánticos de iconografía fascista. Entrando en la plaza en formación de corte militar y portando estandartes de extrema derecha.

02-10-17 **ABUSOS POLICIALES. (Valencia).** Un total de 39 internos del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Zapadores de València presentaron una denuncia ante el Juzgado número 3 de Valencia y ante la Defensora del Pueblo por la "situación deplorable" en que se encuentran, en la que citan violaciones de los derechos humanos, golpes a los internos en una "pequeña celda sin cámaras", así como el agua fría de las duchas, la ausencia de baños en las celdas, la prohibición de ir al baño por la noche y entradas nocturnas de la Policía.

10-10-17 **VIOLENCIA RACISTA (Alaquás, Valencia).** B.D, de 22 años y natural de Guinea Conakry, acudió a Movimiento contra la Intolerancia para pedir acompañamiento ante la agresión racista que sufrió cuando regresaba por la noche al centro de acogida donde duerme en el municipio de Alaquás, Valencia, a manos de cuatro individuos que lanzaron previamente insultos racistas después de que B.D. les dijera, a raíz de su pregunta al respecto, que no tenía cigarros.

26-10-17 **VIOLENCIA RACISTA (Valencia).** La asociación intercultural Candombe, presente en el barrio de Nou Moles de Valencia, denuncia en Movimiento contra la Intolerancia los diferentes incidentes violentos de índole racista de los que les vienen informando diferentes vecin@s del barrio, como pintadas xenófobas contra un negocio paquistaní, daños en el coche de un ciudadano asiático y otros, para ver las posibilidades de denuncia de los mismos.

07-11-17 **VIOLENCIA ULTRA. (Valencia).** El Juzgado de Instrucción número 15 abrió una causa contra trece miembros de la extrema derecha valenciana por las agresiones ocurridas en Valencia el pasado 9 d'Octubre. El juez imputa a los 13 investigados por agredir a varios de los participantes en la manifestación delitos contra los derechos fundamentales (delito de odio) con motivación discriminatoria por razones ideológicas, daños, desórdenes públicos y varios delitos de lesiones en número aún pendiente de determinar, según las mismas fuentes. Las personas reconocidas e identificadas están "relacionadas con el entorno activo de ideologías próximas a la derecha más radical de esta Comunidad y provincia, particularmente como integrantes o simpatizantes del Grupo Yomus", nueve son miembros de este grupo ultra.

16-11-17 **VIOLENCIA HOMOFOBA (Valencia).** Agresión contra una persona el barrio de Tres Forques de Valencia por su condición de homosexual. Le habían insultado, amenazado, robado, y acabaron dándole una paliza. Las imágenes fueron grabadas por unos testigos y se podía ver como el agresor, miembro de una pandilla, no para de darle patadas a su víctima hasta que acaba tirada en el suelo, sin poder moverse. Los vecinos de la zona estaban hartos, decían que agresiones como ésta ya se han convertido en algo cotidiano. La policía detuvo a dos menores implicados.

23-11-17 **VIOLENCIA ULTRA (Valencia).** La Policía Nacional detuvo a dos personas más en relación con los ataques violentos protagonizados por grupos ultra de extrema derecha el pasado 9 de octubre en Valencia, con lo que ascendían a 15 los arrestados por estos actos.

24-11-17 **VIOLENCIA ULTRA (Valencia).** La intolerancia volvió a dejar su huella en las calles de Alzira. La delegación comarcal de Levante-EMV, ubicada en la plaza Mayor, y la sede de la Coalició Compromís, en la calle Benimodo, fueron el objetivo de algún grupo ultra y amanecieron con pintadas que, al menos en el primer caso, reproducen simbología nazi. La agresión a la delegación del periódico se concreta en una pintada realizada junto a la puerta y bajo el cartel que identifica la sede de Levante-EMV con la inscripción «Rojos no». Sobre la última «o» se dibuja un punto de mira o diana, un símbolo amenazante que también simula una cruz celta, un elemento de la simbología que utilizan los grupos de ideología nazi. Por su parte, la sede de Compromís también fue víctima la misma noche de otra agresión ultra con una pintada en la que los autores tacharon el símbolo de la coalición que figura en la persiana del local, que ensuciaron con el texto «Catalans de merda».

24-11-17 **ISLAMOFOBIA. (Valencia).** Una madre musulmana que lleva a su hijo a un centro de primaria del barrio de Orriols, Valencia, denuncia en Movimiento contra la Intolerancia la actitud que viene manteniendo con su hijo su profesora desde que este y su madre se negó a participar en la obra de belén navideño que se va a preparar en el centro educativo.

28-11-17 **XENOFOBIA. (Valencia).** Una mujer negra, médica, de República Dominicana, que se encuentra de prácticas en la Consellería de Sanidad, denuncia en Movimiento contra la Intolerancia unos hechos que le sucedieron, junto con dos personas más, agentes de salud, que le acompañaban, al dirigirse a una entidad de ayuda a personas con diversidad funcional de Valencia para intervenir en una sesión formativa sobre salud con sus usuari@s. Según nos relató, su presencia como mujer negra, así como la de la otra de las dos personas, por su estética alternativa, motivaron recelos en el personal directivo del centro cuando entraron sin llamar al mismo, recibiendo una actitud agresiva tanto por parte de la directora de este como de uno de sus voluntarios.

04-12-17 **RACISMO. (Castellón).** Una médico ecuatoriana, que fue despedida mientras realizaba el MIR en el Hospital de la Plana, Castellón, demandó a la Conselleria de Sanidad por "acoso laboral" y "racismo". La denuncia fue presentada a raíz de que Sanidad presentara su despido como una "evaluación negativa no recuperable". La médico sostuvo que esa prueba «no tiene validez legal» y que los motivos reales de la rescisión de su contrato fueron «el hostil ambiente en el lugar de trabajo, donde sufrí malos tratos, acoso laboral, discriminación y racismo». El juicio por esta demanda está fijada para el día 11 en el Juzgado de Lo Social número 4 de Castellón.

05-12-17 **XENOFOBIA EN EL AULA. (Cheste. Valencia)**. El padre de un menor de un Instituto de Educación Secundaria de la localidad de Cheste, en Valencia, de origen marroquí, denunca en Movimiento contra la Intolerancia los continuos insultos e intimidaciones que viene recibiendo su hijo por parte de otro compañero de clase por su condición. La dirección del centro le ha señalado que ha investigado las circunstancias y no han podido comprobar nada al respecto.

14-12-17 **XENOFOBIA EN EL FUTBOL. (Valencia).** El Comité de Competición de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana (FFCV) sancionó a dos equipos del partido de juveniles que suspendió el árbitro, por insultos racistas. El castigo más duro se lo llevó el responsable del campo del conjunto local, el Atlético Museros, pese a que la víctima de xenofobia fue uno de sus futbolistas por parte de un grupo de «aficionados de la Creu» de La Pobla de Farnals».El delegado ha sido inhabilitado 2 años de de sus funciones por no haber hecho más para evitar la tensión en la grada y en el campo, después de que el árbitro le advirtiese de que o desalojaba a los espectadores señalados o daba por finalizado el partido. El conjunto de La Pobla, el visitante, ha sido castigado con un partido de clausura de su campo y con una sanción simbólica de 30 euros.

14-12-17 **XENOFOBIA. (Valencia).** Un trabajador del taxi en Valencia, H.Z., de origen marroquí, denuncia en Movimiento contra la Intolerancia los insultos de índole xenófoba, del tipo "moro de mierda vete a tú país" y otros, así como amenazas e intimidación que recibió por otro compañero del gremio después de que recogiera a dos clientas al momento que el presunto autor de los insultos iniciara de nuevo su recorrido sin hacer caso a la petición de las dos jóvenes que pedían un taxi en la zona de la avenida de Blasco Ibañez.

20-12-17 **XENOFOBIA (Valencia).** Una mujer de origen marroquí, H.M., denuncia en Movimiento contra la Intolerancia los comentarios xenófobos que recibió por parte de una usuaria y corroborados a su vez por una de las administrativas que atendían en mostrador del C. de Salud Just Ramírez de Valencia cuando iba a solicitar cita para la pediatra de su hija. En concreto, ante la dificultad que tenía para

sacar la tarjeta sanitaria de su monedero (lleva 20 años viviendo en España), una usuaria del centro que esperaba en la cola hizo comentarios como, "si con verle la cara que tiene de extranjera no deberías ni atenderla, que seguro que no paga la Seguridad Social", a lo que la funcionaria señalada los corroboró diciendo: "seguro que no paga", "tú qué vas a cotizar, tú no pagas nada".

22-12-17 **ABUSOS POLICIALES XENÓFOBOS. (Valencia).** Un ciudadano de origen qatarí, N.S., denuncia en Movimiento contra la Intolerancia el trato desproporcionado aludiendo a su condición extranjera que recibieron de dos polícias nacionales cuando les pararon de madrugada en la zona del barrio de El Cabanyal de Valencia para proceder a su identificación. Según N.S., les trataron en todo momento con actitud despectiva y de superioridad y a su amigo le llegaron a tirar al suelo de un manotazo fuerte que le propinan.

27-12-17 **VANDALISMO NEONAZI. (Valencia).** Pintadas neonazis en dos figuras que custodian una de las entradas al denominado Pont de Fusta, de la ciudad del Turia. Se trata de dos esfinges de piedra cuyos rostros aparecieron pintados de negro y junto a las estatuas con el mismo espray una pintada que decía "Valencia fascista, jamás comunista" y "somos 1, no 51", acompañadas de varias esvásticas. No es la primera vez que el vandalismo afecta a las dos figuras. En agosto de 2014, una de ellas sufrió ya una pintada similar, e incluso se le colocó un gorro de plástico.

28-12-17 **VIOLENCIA JUVENIL. (Castellón).** Un joven de 25 años tuvo que ser intervenido quirúrgicamente en tres ocasiones y recibió hasta 23 puntos de sutura en el rostro tras sufrir una terrible agresión con arma blanca a la salida de una discoteca en Castellón. Un joven de 20 años lo esperó a la salida y lo abordó, de forma premeditada según los allegados del joven herido.

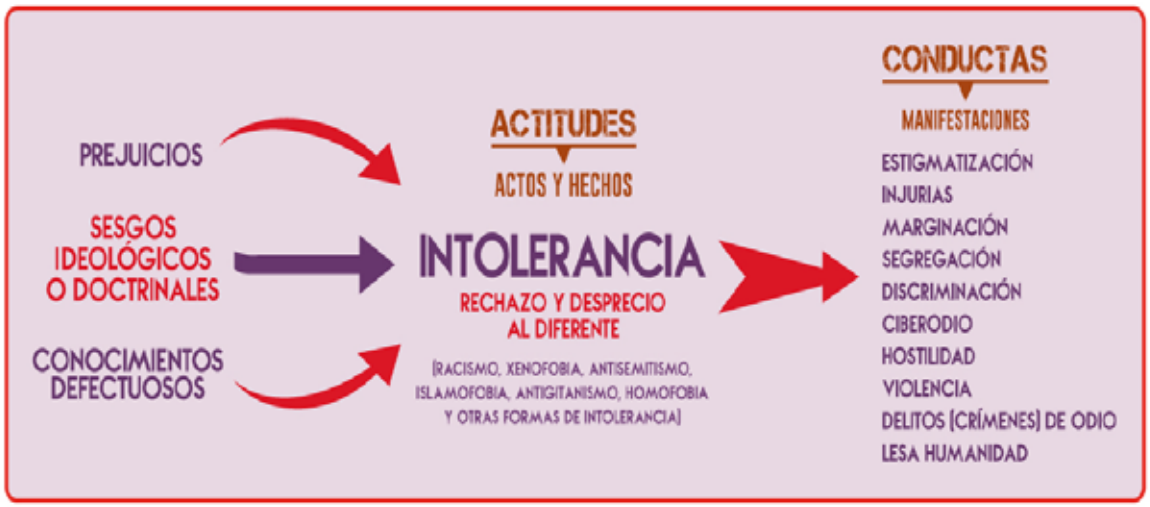

Teletipos Internacionales

ALEMANIA

02-10-17 **CÁNTICOS NEONAZIS EN EL FÚTBOL.** La FIFA multa a la Federación Alemana de Fútbol con 32.000 francos suizos por los cánticos neonazis de algunos aficionados en el partido contra República Checa en Praga en el mes de septiembre. En caso de repetirse estos incidentes, la selección podría verse obligada a jugar a puertas cerradas.

14-10-17 **EXTREMA DERECHA.** La ruptura de la victoriosa ultraderecha alemana se materializa con el nacimiento de la nueva formación el "Partido Azul", fundado por Frauke Petry, hasta hace poco el rostro más reconocible de Alternativa para Alemania; con el que pretende atraer a los votantes conservadores y a la supuesta ala moderada de la extrema derecha alemana.

16-10-17 **NEGACIONISMO.** La alemana Ursula Haverbeck, de 88 años, es condenada a seis meses de prisión por negar el Holocausto y la existencia de las cámaras de gas en el campo de exterminio nazi de Auschwitz, penas que se sumarían a varias anteriores no ejecutadas mientras se resuelven los recursos que ha presentado.

21-10-17 **HOLOCAUSTO.** Acusado un exguardia de las SS de ser cómplice del asesinato de 17.000 judíos en el campo de concentración de Lublin-Madjanek en Polonia del que era encargado de la seguridad de ese campo. Esta acusación de enmarca en el esfuerzo de la justicia alemana por juzgar a los cómplices del Holocausto antes de que mueran. La Fiscalía concluye que el acusado conocía la crueldad de los planes y que las personas que acababan allí recluidas lo hacían "sin poder defenderse, en contra de su voluntad y por motivos raciales". Ya en 2016 hubo una sentencia considerada histórica ya que fue condenado Oskar Groening conocido como "el contable de Auschwitz" quien durante el juicio declaró que "en términos morales le hacían culpable".

31-10-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Colonia).** La UEFA anuncia que el Colonia deberá pagar 60.000 euros al Arsenal en compensación por los destrozos causados por los aficionados de dicho club alemán en el Emirates Stadium durante el partido que el 14 de septiembre enfrentó a ambos equipos en la Europa League. Los hinchas del Colonia fueron acusados de utilizar artefactos de pirotecnia, perturbar al público, lanzamiento de objetos y daños.

05-11-17 **ANTISEMITISMO. (Colonia).** La fundación Ana Frank critica que Deutsche Bahn, la compañía ferroviaria estatal alemana, quiera llamar Ana Frank a uno de sus 25 nuevos modelos de alta velocidad. Denuncia que puede asociarse a los convoyes que transportaban judíos a los campos de concentración ya que la compañía actual es la sucesora de Deutsche Reichsbahn, encargada durante la II Guerra Mundial de deportar a millones de judíos. Ante el revuelo causado, la empresa alemana

va a "estudiar de nuevo la situación" porque asegura, nunca quisieron "dañar el recuerdo de Ana Frank".

15-11-17 **APOROFOBIA. (Múnich).** Dos jóvenes se toman riéndose varios selfies junto a una persona sin hogar que estaba durmiendo sobre los asientos de espera de una estación. Acto seguido, prenden en llamas una bolsa con las pertenencias del hombre. Ambos vándalos fueron identificados por una cámara de vigilancia y detenidos días después.

18-11-17 **NEONAZIS. (Berlín).** La justicia alemana falla a favor de expulsar a un agente de extrema derecha del cuerpo de Policía. El ente público había suspendido al funcionario y abierto un expediente disciplinario contra él en 2007 después de confirmar que tenía tatuajes en su cuerpo vinculados a la simbología e ideología nazi.

28-11-17 **DELITO DE ODIO. (Altena).** El alcalde conservador de Altena, conocido por su política liberal de inmigración, es atacado y gravemente herido en el cuello con un cuchillo de 30 cm en un puesto de comida por un hombre mientras criticaba sobre su política de asilo. El ataque recuerda al apuñalamiento hace dos años de una candidata a la alcaldía de Colonia en un ataque en contra de los refugiados.

01-12-17 **NEGACIONISMO.** Peter Felser subjefe del grupo parlamentario AFD (alternativa para Alemania), ha producido vídeos endosando, negando o minimizando el Holocausto. El ahora diputado ya había producido más vídeos similares entre 2001 y 2003 para un partido ultranacionalista con claro contenido discriminatorio, estos vídeos nunca fueron difundidos por emisoras públicas de Berlín. Uno de sus anuncios muetsra a una persona con un cartel donde se lee "el Holocausto nunca existió" algo que el Tribunal Administrativo Superior de la capital confirmó que era un mensaje claramente antisemita y supone una trivialización de la Shoá. Felser ha pedido perdón aceptando que "ciertamente los vídeos podían ser interpretados como una negación del Holocausto" a pesar de que no fuera su intención como dice.

21-12-17 **HOLOCAUSTO.** El contable de Auschwitz apela a su derecho a la vida para eludir la cárcel. Oskar Gröning, de 96 años, fue condenado en 2015 a cuatro años de prisión. Ha recurrido frente al Tribunal Constitucional la sentencia argumentando que su ingreso en prisión "violaría su derecho a la vida". Fue un ferviente militante nazi con tan solo 21 años y se le responsabiliza de ser cómplice de al menos 300.000 asesinatos en el campo de concentración de Auschwitz, tal como él hizo saber asumiendo su responsabilidad en "términos morales".

ARGELIA

23-10-17 **RACISMO.** Amnistía Internacional acusa a Argelia de perseguir y expulsar a más de 2.000 ciudadanos de Níger y Malí, dentro de "una campaña racista" contra inmigrantes subsaharianos. AI explica que la ola de arrestos comenzó el pasado 22 de septiembre, cuando la policía empezó a detener de forma arbitraria a los inmigrantes y no se preocuparon de si los inmigrantes tenían derecho a estar en el país, sin comprobar los pasaportes u otros documentos.

ARGENTINA

01-10-17 **DELITO DE ODIO TRANSFÓBICO. (Ciudad de Córdoba).** Un transexual es herido de bala durante la media noche. Dos jóvenes han sido detenidos relacionados con este hecho. Apenas hace unos días un transexual fue muerto en la autopista también con un arma de fuego.

04-12-17 **ACOSO ESCOLAR. (Buenos Aires).** Acoso escolar dísfobico y antisemita a Santino Guglieri, de 12 años. Sus compañeros de clase pintaban esvásticas en paredes, sillas y escritorios de su colegio, el Nacional de Paraná. Él las fue borrando y, como respuesta, recibió más símbolos nazis, dibujadas en su propio banco. Cuando terminó el año escolar, le mandaron uno al móvil. Santino está diagnosticado desde los tres años con síndrome de Asperger, un Transtorno Espectro Autista (TEA), y su madre es judía.

06-12-17 **VIOLENCIA XENÓFOBA. (Buenos Aires).** Un joven de 18 años es molido a golpes por una pandilla en plena calle por creer que era chileno. El chico fue a vivir a Chile hace 16 años y por eso habla con un marcado acento trasandino. Eso fue lo que motivó a los violentos a insultarlo, a golpearle, y empezar a darle patadas en la cabeza cuando estaba en el suelo. Él perdió el conocimiento. No se acuerda más nada, hasta que despertó en el hospital.

AUSTRIA

01-10-17 **XENOFOBIA.** El jefe ultraderechista del FPÖ (Partido Liberal de Austria) Heinz-Christian Strache, conocido por su discurso xenófobo y radical va segundo en las encuestas de las elecciones generales del próximo 15 de octubre quien en su programa siempre está "la patria austriaca" y los "valores nacionales y cristianos" , ha sido uno de los primeros en felicitar al partido ADF tras su éxito logrado en las elecciones celebradas en Alemania hace unos días, su telegrama hace hincapié en que a pesar de haber sido una gran victoria, ADF necesita asentamiento y unidad. Tras las encuestas se ve posibilidad a que el conservador Sebastian Kurz, quien las encuestas dan por ganador, hiciera coalición con Heinz-Christian Strache. Según algunos expertos, el éxito de Kurz es por una estrategia basada en la una "versión descafeinada del partido FPÖ, quien pretende frenar "hasta cero" la llegada de refugiados y controlar de forma más estricta las asociaciones musulmanas.

16-12-17 **EXTREMA DERECHA.** La extrema derecha regresa al Gobierno y ocupará las carteras de Interior, Defensa y Exteriores. Los asuntos europeos quedan así bajo el control directo del Canciller conservador Sebastian Kurz, quien ganó las elecciones en octubre, aunque sin mayoría absoluta, y cerró un acuerdo de coalición con Heinz-Christian Strache (FPÖ). Los conservadores han roto con más de una década de alianza con los socialdemocrátas y dan paso a los populistas radicales con Strache a la cabeza. Ambos líderes quieren dar forma a su promesa de "cambio" y "nuevo estilo" y coinciden en el endurecimiento de las políticas migratorias y recortes sociales a los refugiados.

BÉLGICA

12-10-17 **EXTREMA DERECHA (Bruselas).** Algunos de los líderes de la Nueva Alianza Flamenca (N-VA), partido que acudió a la manifestación pro-independencia catalana de Bruselas el día 7 de diciembre,

también han estado presentes previamente en actos de homenaje a los colaboracionistas flamencos con la Alemania hitleriana. Los archivos guardan todavía las fotografías con uniforme alemán del militante Bob Maes o los discursos de Staf De Clerck justificando el exterminio de los judíos belgas. Ni el líder de la N-VA, Bart de Weber (actual alcalde de Amberes), ni ningún otro dirigente del partido le han reprochado al secretario de Estado de Inmigración Theo Francken sus amistades con los nostálgicos del nazismo. El ministro del Interior, Jean Jambon, también se ha dejado ver sin rubor en actos de exaltación de los veteranos admiradores de Hitler.

BRASIL

30-10-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Río de Janeiro).** Detenidos 77 hinchas del Força Jovem do Vasco, seis de ellos menores de edad, antes del clásico entre el Vasco de Gama y el Flamengo. Los integrantes de la barra brava debían de mantenerse a más de cinco kilómetros de distancia del estadio. La policía tenía información de que "realizarían ataques a los hinchas del Flamengo", y en la detención se incautaron de un puño americano, un bastón de madera, un protector bucal, un cuchillo y fuegos artificiales.

20-11-17 **DISCURSO DE ODIO.** El discurso de odio está cada vez más presente en Brasil. Por un lado, Jair Bolsonaro, candidato a la presidencia, alardea de su homofobia y tiene un 20% de intención de voto. Por otro lado, el Movimiento Brasil Livre (MBL), que hace un año se presentaba como una apuesta juvenil por la regeneración democrática y contra la corrupción, ahora tiene mucha fuerza en redes sociales para difundir campañas contra artistas homosexuales, contra profesores señalados como de extrema izquierda, o por la defensa de la venta de armas.

31-12-17 **CRIMEN DE ODIO TRANSFÓBICO.** Desde el año 2015 Brasil es el país donde más transexuales se asesinan en todo el mundo, cifra que sigue creciendo año tras año. El número de víctimas en 2017 es la más alta de los últimos tres años, 183 asesinatos. Según la Orden de Abogados de Barsil, el 82% abandona los estudios, algo que les condiciona de por vida. "La cadena de exclusiones, en la familia, en la escuela y en el mercado de trabajo al final culmina en que las opciones se reduzcan a la prostitución, tráfico de drogas o a actuar en casas nocturnas" lamenta Silvia Cavallere, vicepresidenta de la asociación Uniao Nacional LGTB. En general el tiempo medio de vida de un transexual en Brasil es de 35 años, la mitad que la de un heterosexual.

CANADÁ

19-12-17 **ANTISEMITISMO.** Al menos cinco sinagogas en el país reciben mensajes de odio que advierten que "los judíos deben perecer". La amenaza aparece en unos sobres con un dibujo de una sangrienta Estrella de David encerrando una esvástica nazi con la frase. El mes pasado, Statiscis Canada reportó 221 delitos de odio contra judíos en 2016, frente a los 178 del año anterior.

ESTADOS UNIDOS

04-10-17 **PENA DE MUERTE.** Estados Unidos vota en contra de una resolución de la ONU en la que se aprueba prohibir la pena de muerte por delito de homosexualidad, alienándose con países como China, Japón, Iraq, Qatar, India, Egipto, Burundi, Botswana, Bangladesh, Arabia Saudí y los Emiratos Árabes, quienes mantienen actualmente la pena de muerte por el delito de sodomía.

06-10-17 **XENOFOBIA Y ANTISEMITISMO. (Nueva York).** Más establecimientos y empresas de Harlem y Brooklyn reciben una carta con una esvástica y frases homófobas, xenófobas y antisemitas. Tras la frase "Hacer grande América otra vez", se incluyen frases como "¡judíos fuera", "negros y maricas deben arder en el infierno", "la identidad cristiana está de vuelta". De momento se tiene conocimiento de nueve empresas a las que se les ha enviado por correo ordinario.

29-10-17 **RACISMO. (Tennessee).** Varios centenares de supremacistas blancos y neonazis se dan cita en Shelbyville y Murfreesboro, bajo el lema ´la vida de los blancos importa´. Ante esta concentración se acercaron varios grupos xenófobos y corearon consignas como: "fronteras cerradas, nación blanca, ahora empezamos la deportación", entre alusiones a la sangre y la tierra estadounidense. Numerosos contramanifestantes se reunieron también coreando "no al odio, no al miedo, todo el mundo es bienvenido", hasta el punto que superaron a los supremacistas.

14-11-17 **DELITOS DE ODIO.** Un informe del FBI sobre delitos de odio sucedidos en Estados Unidos en 2016, confirma que aumentan considerablemente los ataques a latinos y musulmanes, y, en menor medida, los dirigidos contra judíos o afroamericanos. En concreto, el año pasado un total de 344 latinos fueron víctimas de incidentes motivados por su origen, frente a las 299 de 2015, suponiendo un incremento del 23%. Las víctimas musulmanas alcanzaron los 388, aumentando un 26% con relación al año anterior. Se trata del segundo año consecutivo en que repuntan este tipo de ataques.

29-11-17 **VIOLENCIA ISLAMÓFOBA.** Donald Trump difunde en Twitter vídeos antimusulmanes de la cuenta en la red social de Jayda Fransen, una conocida activista de ultraderecha británica. El primer vídeo muestra una paliza supuestamente propinada por un inmigrante musulmán a un chico con muletas en Holanda; el segundo, a dos personas destrozando una imagen de la virgen; y el tercero muestra a un grupo de hombres, uno de ellos con una bandera del Estado Islámico, golpeando a otro en una terraza. Fransen, dirigente del grupúsculo xenófobo Britain First, celebra el retuit del presidente quien tiene alrededor de 44 millones de seguidores.

04-12-17 **CRIMEN DE ODIO APOROFOBO. (Philadelphia).** Dos adolescentes de 14 y 16 años se enfrentan a cargos criminales por la muerte de un indigente, de 57 años, a quién presuntamente golpearon brutalmente. Otro adolescente de 17 años que les acompañaba se enfrenta a cargos por intento de asesinato, asalto agravado, robo y ofensas. Los tres han sido procesados como adultos.

12-12-17 **RACISMO Y HOMOFOBIA.** La Casa Blanca de Trump ha excluido a los periodistas LGBT y negros de su fiesta anual de Navidad con los medios de comunicación. Es la primera vez que, desde que el presidente George W. Bush instaurara esta cena, los periodistas LGBT han quedado fuera de la lista de invitados y la primera vez en 20 años que periodistas negros han sido excluidos.

24-12-17 **VIOLENCIA ESCOLAR ISLAMOFOBA. (Florida).** Conmoción por una brutal paliza por parte de un grupo de adolescentes a Manaal Munshi, una estudiante de 14 años y recogida en un video. El padre de la menor denunció los hechos como un ataque motivado por la religión de la familia, cre-

yentes de la fe musulmana. La joven ya venía sufriendo desde hacía tiempo acoso escolar, se mofaban de ella por su religión y la llamaban terrorista. La joven ha tenido que ser hospitalizada.

FINLANDIA

30-11-17 **NEONAZIS.** Un tribunal de Finlandia ilegaliza al grupo neonazi Movimiento de Resistencia Nórdica (PVL) al entender que existe una "necesidad social urgente" para prohibir a una organización que recurre a discursos de odio e incitación de la violencia. El tribunal opina que "la asociación ofende a los grupos étnicos y extiende el discurso del odio". También denuncia que la formación "insta a sus seguidores a usar la violencia y el acoso contra los supuestos enemigos".

FRANCIA

08-10-17 **VIOLENCIA ANTISEMITA. (París).** Una niña de 10 años es llevada a un hospital después de ser golpeada por varios días por sus compañeros de escuela por el simple hecho de ser judía. Contusiones en abdomen y costillas le costarán una recuperación de 10 días.

17-10-17 **VIOLENCIA ULTRA.** La Policía detiene en los alrededores de Marsella a 10 jóvenes de entre 17 y 15 años, sospechosos de pertenecer a grupúsculos de extrema derecha y querer cometer un atentado. El objetivo eran migrantes, mezquitas y políticos con nombre y apellidos, como el portavoz del gobierno Christophe Castaner y el candidato a la presidencia de la Francia Insumisa, Jean-Luc Mélenchon. Los servicios secretos y la policía antiterrorista llegaron al grupo siguiendo los vínculos de Logan Alexandre Nisin, un chaval de 21 años detenido el pasado mes de junio en el sur de Francia, fichado por la inteligencia francesa por haber militado en Acción Francesa Provenza, asociación radical que se define en su web como "defensores de la identidad provenzal y francesa, y militantes de la causa monarquista". Nisin fue detenido tras mostrar claras intenciones de pasar a la acción. Sobre aquel portal web había llegado a escribir: "Moros, negros, traficantes, migrantes, canis yihadistas, si tu también sueñas con matarles a todos, nosotros ya hemos pedido el deseo, ¡únete a nosotros!".

02-11-17 **ANTISEMITISMO. (París).** La placa en memoria de Ilan Halimi, un joven parisino judío que fue secuestrado y torturado hasta que murió de sus heridas en 2006, es vandalizada una vez más. La placa es encontrada "cubierta con inscripciones antisemitas, insultos y obscenidades". Entre los garabatos en la placa se encuentran una cruz gamada, el nombre de Hitler y una inscripción que decía "Frofana libre". No es la primera vez que la placa en memoria de Halimi es profanada en un aparente crimen de odio antisemita. Un ataque similar al monumento tuvo lugar en 2015, pero los perpetradores nunca se encontraron.

15-11-17 **NEGACIONISMO.** La corte francesa multa a una maestra de un instituto parisino por 1.500 euros por hacer comentarios antisemitas, incluido que los judíos "planificaron y organizaron el Holocausto". Según un informe de la AFP, la maestra de inglés de la escuela Lycée Janson de Sailly hizo los comentarios antisemitas en 2016 en su cuenta de Facebook, que es accesible para los estudiantes. El tribunal la declara culpable de negar crímenes de lesa humanidad y difamación racial.

31-12-17 **MIGRACIÓN.** El presidente Emmanuel Macron, prepara un endurecimiento de la política migratoria con más restricciones a la entrada de inmigrantes y más expulsiones de los sin papeles. Las medidas,

algunas ya en vigor, incluye que las autoridades puedan entrar en albergues para controlar a los inmigrantes acogidos. La prioridad para Macron es identificar a las personas que huyen de persecuciones por motivos políticos, etnia, religión o guerras y acelerar los procedimientos de asilo y rechazar el resto. Según datos del Ministerio del Interior en Francia hay 4,2 millones de extranjeros y unos 300.000 indocumentados.

GRECIA

01-11-17 **VIOLENCIA NEONAZI. (Atenas).** Un grupo de 15 neonazis agrede a una de las abogadas de la acusación particular del macrojuicio contra la formación de Amanecer Dorado, en el exterior del Tribunal de Apelación de Atenas. La agresión se produjo cuando la abogada se disponía a bajar del autobús donde otra mujer resultó también herida. Pese a que la agresión se saldó con veinticinco detenciones, la letrada lamentó la "pasividad" policial.

HOLANDA

20-10-17 **ANTISEMITISMO.** Unos hinchas del Feyenoord, de Róterdam, cuelgan en Instagram la imagen de dos niños judíos con sendas estrellas de David cosidas en la ropa, para burlarse de sus rivales del Ajax. Sobre la foto aparece el *hagstag* #anti020week. La cifra es el prefijo telefónico de la capital holandesa, al que acompaña un mensaje que dice: "Cuando el 020 sólo tenía una estrella".

INDIA

21-11-17 **RACISMO.** La coronación de Manushi Chhillar como la mujer más guapa del mundo, ha levantado de nuevo polémica por el culto a la piel clara que se hace en el país. No hace tanto de los anuncios publicitarios en los que el actor Shah Rukh Khan, estrella de Bombay, promocionaba productos blanqueadores asegurando que la calve de su éxito era tener la piel clara o la actriz Nandita Das que denunció las presiones que existen en torno al color de la piel de la industria, aseguraba que cuando le ofrecían papeles de mujeres de clase alta le pedían que se aclarase la piel, reproduciendo un estereotipo en el que se "impedía" a las mujeres de piel oscura alcanzar esa posición social. Esto ha provocado tanto revuelo que la organización Women of Worth lanzó la campaña "Lo oscuro es bello", para concienciar a los jóvenes indios de la necesidad de no avivar ideas discriminatorias.

ISRAEL

22-10-17 **ISLAMOFOBIA.** La Policía detiene a 15 miembros del grupo judío racista Lehava por amenazar a árabes. Este grupo amenaza a árabes que tienen relaciones con mujeres judías y cuyo objetivo es poner fin a las mismas evitando que las poblaciones se mezclen. Entre los detenidos se encuentra el

líder del grupo, el ultraderechista Bentzi Gopstein que en el pasado ha definido a los cristianos como "vampiros chupasangre". La Policía también tienen como objetivo en esta operación "impedir la radicalización de miembros del grupo".

ITALIA

03-10-17 **CÁNTICOS RACISTA EN EL FÚTBOL.** Sancionan, durante los dos próximos partidos, al Lazio por los cánticos racistas de sus hinchas el pasado fin de semana en el partido contra el Sassuolo. El informe de la Lega Serie A concluye que "cerca de 2.000 de los 5.449 ocupantes de la grada situada en la curva norte del estadio entonaron cánticos que incluían consignas racistas contra 2 de los jugadores del Sassuolo". En abril de este año el club fue sancionado por hechos similares.

05-10-17 **ISLAMOFOBIA.** La organización fascista italiana Casa Pound protesta con antorchas contra una mezquita, alegando que sus miembros trafican con drogas y cometen ataques homofóbicos. La situación en la zona del Esquilino se ha vuelto insostenible y hay enfrentamientos habitualmente. Casa Pound es una conocida organización de marcado carácter fascista y racista que fomenta la xenofobia contra inmigrantes, refugiados o cualquier persona extranjera que viva o trabaje en Italia, especialmente si provienen del tercer mundo.

24-10-17 **ANTISEMITISMO. (Roma).** Los ultras del Lazio se mofan de Anna Frank. Los radicales empapelaron la curva del estadio con pegatinas de la niña asesinada durante el nazismo con la camiseta del Roma, el equipo rival y el texto "Anna Frank anima a Roma". Por este hecho la Federación de Fútbol italiana (FIGC) abrirá una investigación que podría costarle cara al Lazio por la reincidencia de su afición. Un juez deportivo había cerrado el fondo norte después de los cánticos racistas contra jugadores del Sassuolo, por lo que los ultras ni siquiera podrían haber estado ahí, donde aparecieron las pegatinas. El Lazio, uno de los equipos con mayor historial de sanciones por racismo, ha tenido que disculparse y durante la mañana del martes la delegación del equipo con el presidente a la cabeza y varios jugadores, han llevado una corona de flores a la sinagoga de Roma para rendir homenaje a las víctimas del Holocausto y desmarcarse así de la acción de los ultras. El problema no son solo los ultras, cada domingo puede escucharse como aficionados corrientes con sus hijos a l lado se dedican a hacer el sonido del mono cuando un jugador negro lleva la pelota durante el partido.

26-10-17 **ANTISEMITISMO. (Roma).** Los futbolistas del Lazio honran a Anna Frank llevando durante el entrenamiento en Bolonia una camiseta con su cara con el lema "No al antisemitismo". En Roma, la investigación avanza y han sido identificadas 13 personas (tres de ellas menores) que participaron en la colocación de las pegatinas con la cara de Anna Frank. Estas personas podrían ser imputadas por un delito de odio racial.

04-11-17 **XENOFOBIA Y ULTRADERECHA. (Roma).** Un millar de neofascistas seguidores del partido Fuerza Nueva hacen una marcha para recordar a Mussolini. A pesar de la resistencia política finalmente la "Marcha de los Patriotas" se ha celebrado. Algunos de los manifestantes hicieron el saludo romano que adoptaron los fascistas y ondearon banderas italianas y del partido. Los neofascistas gritaron "fuerza Nueva, orgullo nacional" y exigieron la expulsión de los inmigrantes.

01-12-17 **VIOLENCIA NEONAZI. (Milán).** Un comando de 15 neonazis irrumpe en un centro de ayuda a migrantes y refugiados. El asalto se ha producido sin violencia física pero sí intimidatoria. Repartieron un comunicado y uno de los neonazis lo leyó, acusaron al centro que ayuda de ser antipatriotas y

de estar "arruinando" Italia al favorecer la llegada de gente foránea. Este asalto adquirió pronto carácter viral y ha despertado conciencias sobre el peligro potencial que existe sobre Italia que celebra elecciones generales el próximo mes de marzo. Varios grupos de extrema derecha, en especial Casa Pound y Forza Nuova, aspiran a tener representación parlamentaria. La Organización Casa Pound se jacta de aglutinar a "los fascistas del tercer milenio" y cuenta con sedes en más de un centenar de ciudades italiana.

27-12-17 **INMIGRACIÓN.** Italia cierra su legislatura dando el portazo a una de las leyes más polémicas: el "ius soli", la ley que ley que podía haber concedido la nacionalidad italiana a los hijos de inmigrantes nacidos en este país. Esta ley que comenzó a plantearse hace 16 años ha ido perdiendo fuerza cada día, sobre todo en el centro derecha, porque según indican las encuestas, el sentimiento de los italianos hacia la inmigración ha cambiado radicalmente. Hace seis años, el 71% de los ciudadanos era partidario de conceder la nacionalidad a los hijos de inmigrantes nacidos en Italia. Hoy la mayoría es contraria a esa ley, porque la inmigración suscita temor. Una encuesta de "La Stampa-Financial Times" indica un fuerte crecimiento a los que quieren cerrar las puertas a la inmigración: el 60% de los italianos rechaza la idea de un país multiétnico. Esta medida afecta a 600.000 niños nacidos en el país de padres residentes legales.

LIBIA

15-11-17 **EXCLAVISMO DE INMIGRANTES. (Trípoli).** Comercio de personas en Libia, país con el que la UE mantiene acuerdos y provee de fondos e infraestructuras para frenar las llegadas de inmigrantes y refugiados a Europa. La puja de personas empieza con la frase "hombre fuerte para trabajar" por 800 dólares. La vida de otra persona se ha convertido en la propiedad de otra. Numerosas ONGs han denunciado ya el comercio de esclavos que han proliferado en este estado tras la caída del régimen de Gadafi en 2011. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), organismo de la ONU ha documentado casos con testimonios de personas que han logrado escapar de Libia y retornar a sus países de origen.

MÉXICO

23-10-17 **CRIMEN DE ODIO. (Chilpancingo).** Asesinan a una mujer transexual, séptimo caso en lo que va de año en el estado. El cadáver de la mujer transgénero fue hallado con un disparo en el estómago, pese a que se desconoce el móvil del asesinato, las organizaciones a favor de los derechos de las personas con diversidad sexual, no descartan que se trate de un delito de odio motivado por la identidad de género. Orgullo Guerrero ha señalado que entre 2010 y 2017han ocurrido 80 crímenes de odio, la mayoría sin esclarecerse.

20-11-17 **CRIMEN DE ODIO. (Veracruz).** Queman vivo a un indigente que finalmente pierde la vida en el hospital debido a la gravedad de sus quemaduras. El agresor le roció con gasolina y finalmente prendió fuego al cuerpo de la víctima para luego irse corriendo del lugar de los hechos.

MYANNAR

15-12-17 **GENOCIDIO.** Médicos Sin Fronteras denuncia el asesinato de 6.700 rohingyas, entre los que habría al menos 730 niños menores de 5 años. Desde finales de agosto más de 600.000 refugiados han escapado a Bangladés debido a los ataques del Ejército birmano. Esta etnia musulmana es perseguida, discriminada y asesinada por los budistas de Birmania y numerosos monjes radicales. A pesar de haber nacido en Birmania, el Gobierno les niega la ciudadanía birmana porque desde 1982 una ley promulgada por el dictador Ne Win no los reconoce como uno de los 135 grupos étnicos del país. Antes esta ola de violencia, la ONU y EEUU han denunciado esta "limpieza étnica" por parte del Gobierno birmano quien niega toda acusación.

PARAGUAY

09-10-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Pedro Juan Caballero).** Piden la suspensión indefinida de 507 ultras del Olimpia tras una pelea multitudinaria en la que resultaron heridas 6 personas, 2 de ellas con armas de fuego. Ocurrió ocurrieron durante el partido entre el Olimpia y Sol de América en el estadio Río Parapití, que terminó siendo suspendido en el minuto 8 antes la gravedad de los hechos. El comunicado de la Fiscalía señala que la mayoría de los ultras portaban armas blancas y también armas de fuego. Por su parte el presidente del Olimpia, Marco Trovato, ha expresado a través de Twitter que "definitivamente han terminado cualquier tipo de relación con la barra".

12-10-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL**. Prisión preventiva para 41 ultras del Olimpia por las acciones violentas durante el partido entre el Olimpia y Sol de América. Los ultras que irán a prisión, lo harán porque ya cuentan con antecedentes penales. Las autoridades aún buscan a tres ultras, acusados de lesión grave y tentativa de homicidio, que se encuentran en paradero desconocido y con orden de captura.

16-10-17 **CRIMEN DE ODIO. (San Lorenz).** Asesinada una mujer transexual por un chico de 21 años. El agresor fue detenido y confesó que lo había hecho por odio. El joven ya contaba con antecedentes por haber atacado en días anteriores a dos personas transexuales a quienes hirió con un arma blanca, posiblemente la misma con la que asesinó a la mujer transexual el pasado domingo a la que sin mediar palabra le apuñaló en el tórax, lo que le causó la muerte a la víctima.

POLONIA

04-10-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Varsovia).** Los ultras del Legia agreden a sus jugadores tras perder el pasado domingo contra el Lech Poznan. Unos 50 radicales tras finalizar el partido esperaron en el parking el regreso del equipo a Varsovia y una vez que llegó el autocar, instaron a los jugadores y al entrenador. Algunos recibieron bofetadas en la cara, otros golpes en la cabeza y al entrenador le dieron un puñetazo. Los ultras amenazaron con volver si los resultados no mejoran. Los ultras del Legia son conocidos por su agresividad, ya en octubre del 2016 sembraron el pánico en las calles de Madrid.

30-10-17 **NEGACIÓN INDEMNIZACIONES HOLOCAUSTO.** El Parlamento polaco ha aprobado un proyecto de ley que prohíbe a los judíos que afirman ser supervivientes del Holocausto y las persecuciones de la Segunda Guerra Mundial, demandar al Estado polaco para recuperar los supuestos bienes confiscados durante el conflicto. El proyecto de ley además exige a los demandantes "ser ciudadanos de Polonia hoy" y en el momento en que estos activos fueron nacionalizados. Por lo tanto esta ley impedirá a la gran mayoría de afectados solicitar la indemnización, ya que abandonaron este país durante la guerra o después y ahora viven fuera del país.

PORTUGAL

04-12-17 **ABUSOS POLICIALES RACISTAS. (Lisboa).** Procesados 17 policías portugueses por las presuntas torturas a las que sometieron bajo custodia a vario jóvenes negros del barrio de Cova de Moura. Se les acusa de delitos tipificados de racismo, tortura, secuestro, injurias, ofensa a la integridad física y falsificación de documentos. El pliego de cargos recoge que los jóvenes tuvieron que escuchar frases como "si yo mandara, exterminaría a todos los africanos", "la raza africana tiene que desaparecer de la faz de la Tierra", "deberían marcharse todos al Estado Islámico" y "vais a morir todos, negros de mierda" mientras uno de los policías apuntaba a uno de los jóvenes con la escopeta de balas de goma reglamentaria. Los hechos ocurrieron el 5 de febrero del 2015, cuando varios chicos se metieron en la comisaría de Alfragide cuando uno de sus amigos fue detenido por lanzar piedras contra un furgón de la policía, fue entonces cuando 5 de ellos fueron detenidos y acusados de intentar "invadir" la comisaría, momento en el que empezarían las torturas que denunciarían 48 horas después de su puesta en libertad.

REINO UNIDO

01-10-17 **ACOSO ESCOLAR.** Un joven británico vegano de tan sólo 12 años se ahorca en su cuarto después de sufrir constantes episodios de bullying en su colegio. Sus compañeros le tiraban en el comedor trozos de carne para acosarle.

18-10-17 **RACISMO.** El ex técnico de la selección femenina de fútbol de Inglaterra, Mark Sampson, profiere insultos racistas a dos de sus jugadoras según la conclusión de una investigación de la Asociación de Fútbol inglesa (FA). Además una investigación llevada al Parlamento demuestra un intento de cubrir al técnico, ya despedido, y chantajear a una de las jugadoras.

26-10-17 **XENOFOBIA. (Londres).** Un colaborador de El Mundo, agredido en Trafalgar Square tras oírle hablar castellano por un grupo de tres adolescentes a la salida de una biblioteca. La víctima recibe una paliza y amenazas con una navaja de forma sorpresiva. La víctima sufrió una pequeña rotura del tabique nasal y un hematoma testicular y los hechos fueron denunciados y registrados por la policía.

29-10-17 **XENOFOBIA.** El Ministerio de Interior del Reino Unido invita por carta a ciudadanos de la Unión Europea sin recursos a abandonar el país para evitar quedar en la "indigencia" y residir en otro Estado miembro de la UE, donde podrá disfrutar del acceso a todos los derechos de la Convención Europea de Derechos Humanos sin interferencias según revela este domingo el diario The Observer. La directora de la organización de asesoramiento legal Bail for Immigration Detainees (BiD), Celia

Clarke, criticó que "los funcionarios británicos actúen de esta forma ahora", cuando el Reino Unido todavía no ha abandonado la UE.

17-12-17 **VIOLENCIA RACISTA (Mánchester).** El jugador del City, Raheem Sterling, sufre un ataque racista horas antes del encuentro contra el Tottenhan. El jugador llegó en su vehículo y un hombre le esperaba en la entrada de los jugadores, al verle le empezó a gritar insultos racistas, el jugador bajó de su vehículo y fue entonces cuando el agresor empezó a pegarle patadas mientras seguía insultándole. Aún se desconoce si el jugador o el club denunciarán los hechos ante la Policía.

19-12-17 **XENOFOBIA.** Indignación por el cartel xenófobo en un pescadería inglesa que prohíbe la entrada a "vehículos, polacos, personas de Europa del Este, niños y perros". Esta es una de las últimas muestras de xenofobia tras el Brexit. El letrero ha causado tal indignación que algunas personas han escrito a los dueños de la pescadería pidiendo la retirada del cartel, algo a lo que no han recibido respuesta. La Comisión por la Igualdad y los Derechos Humanos tampoco ha tenido éxito al intentar ponerse en contacto con los propietarios. El local que se encuentra cerrado durante la temporada de invierno podría enfrentarse al pago de una indemnización por daños y perjuicios y a la retirada del cartel. Éste lleva puesto desde principios de año. El periódico The Guardian ha conseguido entrar en contacto con uno de los responsables de la pescadería, y explica que el cartel está dentro de una propiedad privada. El motivo del cartel podría tener relación con la iniciativa que está llevando a cabo Papiewski, uno de los denunciantes, para concienciar a pescadores europeos de la diferencia en la legislación entre Reino Unido y otros países de la Unión Europea, ya que el país británico exige la devolución del pez al agua para evitar la despoblación, mientras que en otras partes el pescador puede quedarse con la captura.

REPÚBLICA CHECA

22-10-17 **ULTRADERECHA.** la extrema derecha alcanza un sorprendente éxito en las elecciones. Los resultados oficiales de las elecciones legislativas de República Checa han situado al partido ultraderechista Libertad y Democracia Directa (SPD), liderado por Tomio Okamura, en segundo lugar, con un 11,5 por ciento de los votos, lo que le da la oportunidad de influir en cómo se formará el próximo Gobierno. El SPD fue creado en 2015 por Tomio Okamura, quien quiere que República Checa abandone la Unión Europea y ha pedido a los checos que pasearan cerdos cerca de las mezquitas y dejaran de comer kebabs. "Queremos detener cualquier islamización de República Checa. Presionamos por la tolerancia cero a la migración", ha asegurado Okamura tras conocer los resultados de los comicios.

13-11-17 **INICITACIÓN AL ODIO.** El secretario general del partido checo de ultraderecha Libertad y Democracia Directa, Jaroslav Staník, en una trifulca con la ministra de Trabajo y Asuntos Sociales, Michaela Markosova-Tominovae, en uno de los restaurantes del Parlamento dice: "Los judíos, los gais y los gitanos deberían ser gaseados"., según informan medios de Praga.

SERBIA

14-12-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Belgrado).** La Policía de Serbia detiene a 26 personas relacionadas con los incidentes violentos del partido entre los clubes de fútbol Partizan y Estrella Roja de

Belgrado en los que 20 personas resultaron heridas. Uno de los heridos sufrió lesiones en la cabeza y tuvo que ser ingresado. Un mínimo de 100 personas participaron en la pelea masiva "organizada por extranjeros". Entre los detenidos hay "al menos seis croatas, un griego y un búlgaro".

SUDÁFRICA

28-10-17 **RACISMO.** La Justicia de Sudáfrica condena a 14 y 11 años de prisión, respectivamente, a los dos granjeros blancos que metieron a un hombre negro en un ataúd y lo grabaron en un vídeo mientras le amenazaban con prenderle fuego y con introducirle una serpiente en el féretro. Durante la lectura de la resolución, la jueza del caso describió los delitos como "abominables" y remarcó el hecho de que hayan sido capaces de una conducta así a pesar de haber pasado la mayor parte de sus vidas en una Sudáfrica democrática.

SUIZA

22-11-17 **ANTISEMITISMO. (Zúric).** Un joven neonazi de 24 años amenaza y profiere insultos antisemitas a varios judíos durante una despedida de solteros. El agresor que también hizo el saludo nazi y gritó "Heil Hitler" ha sido condenando a una multa de 18.000 euros. Los hechos ocurrieron en 2015, donde al menos 20 personas de extrema derecha amenazaron y persiguieron a varios judíos, según la Fiscalía. Se abrió un proceso penal contra solo 4 personas de las cuales 2 fueron retirados por falta de pruebas.

UCRANIA

02-11-17 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Járkuv).** Detenidos 52 ultras por una pelea antes del partido Shakhtar-Feyenoord. La Policía en un comunicado explicó que ultras de ambos equipos se pelearon cuando unos desconocidos entraron en un bar y empezaron a agredir a las personas que estaban dentro.

26-12-17 **PINTADAS ANTISEMITAS. (Odessa).** Aparecen pintadas antisemitas en tres instituciones judías. Las pintadas incluyen frases como "brindar por el Holocausto" o "¡judíos afuera, Ucrania para los ucranianos". Los delincuentes no han sido identificados. Estos incidentes siguen a varios casos de amenazas de muerte y vandalismo a instituciones judías, cementerios o sinagogas. Los incidentes han tenido lugar en medio del debate público divisivo en Ucrania sobre la concesión de honores estatales a los nacionalistas que incitaron el odio contra judíos durante los años 1930 y 1940, incluso para algunos que colaboraron con los nazis.

Otras Noticias de Interés

ESPAÑA

06-10-17 **HISPANOFOBIA.** El 1 de Octubre multiplica los delitos de odio, la hispanofobia crece a un ritmo alarmante. La Brigada de Información de la Policía Nacional ya ha recibido una treintena de denuncias por agresiones, pintadas o pegadas de carteles por referéndum, detrás están los grupos de extrema izquierda que quieren agitar las calles de la capital. A su manera los antisistema madrileños han querido mostrar su apoyo al derecho a decidir del pueblo catalán. El Centro Social Okupado Juvenil (CSOJ) en La Atalaya, en Puente de Vallecas, es el centro de operaciones de Yesca, las juventudes que están agitando estos días las calles. Tal es así que uno de los enfrentamientos tuvo lugar en un bar lleno de gente cuando intentaron pegar un cartel en su fachada y un cliente se lo recriminó, los jóvenes tiraron el cubo con pintura y huyeron no sin antes amenazar al dueño te vamos a quemar el bar, facha de mierda. Actos como éste se suceden y multiplican según pasan los días del conflicto catalán.

06-10-17 **CATALONOFOBIA.** El conflicto de Cataluña da alas a las formaciones de extrema derecha en España. Las manifestaciones convocadas para la defensa de la unidad de España frente al secesionismo en muchas ocasiones recogieron incidentes de catalanofobia. Estas concentraciones cuentan con episodios violentos como la agresión a la presidenta de las Cortes de Aragón Violeta Barba, concentraciones de grupos ultras frente a las Asamblea a favor de un referéndum pactado y cánticos de "A por ellos" para despedir a la Guardia Civil en su marcha a Cataluña. A pesar de que estos grupos tienen mucha presencia callejera, hay poca presencia en las urnas, tras los conflictos de Cataluña y las exigencias de los independentistas, ambas posiciones se retroalimentan y existe hispanofobia y catalanofobia tal como alerta Esteban Ibarra presidente de Movimiento Contra La Intolerancia, quien advierte que el secesionismo independentista está posibilitando que haya una extrema derecha con proyección parlamentaria.

13-10-17 **DISCRIMINACIÓN.** El sistema nacional de salud sólo presta asistencia a los extranjeros si es una urgencia. Tal como explica el subdirector médico del Hospital Universitario de Ceuta, José Maldonado, el hospital tarta a los pacientes con derecho a asistencia en España de acuerdo con todas sus necesidades son los españoles y los extranjeros con permiso de residencia o de trabajo, mientras que el resto de extranjeros venga del país que venga no tiene derecho a la asistencia en España según la ley, teniendo sólo derecho a la asistencia urgente y la que no sea de ese carácter deben ser tratadas en su país de origen. Maldonado reconoce que los profesionales sanitarios en ocasiones se ven impotentes ante determinadas situaciones pero no está en su mano hacer nada y que aunquesea complicado de entender es muy complicado abrir la asistencia de manera universal porque los primeros afectados serían los enfermos tratados y que tienen derecho a la asistencia sanitaria

08-11-17 **MÚSICA NEONAZI.** La Fiscalía pide penas de hasta once años de cárcel para una decena de integrantes de un entramado dedicado a distribuir música neonazi y a vender todo tipo de "merchandising" vinculado con la simbología fascista, con el que facturaron 2,4 millones de euros en cuatro años. En su escrito de acusación, el fiscal de Delitos de Odio y Discriminación acusa a la decena de neonazis, siete de ellos con antecedentes penales, de los delitos de asociación ilícita, contra los derechos fundamentales y difusión de ideas, tenencia de armas y difusión de ideas genocidas. Entre los acusados figuran tres miembros de "Batallón de Castigo", banda emblemática de la llamada música RAC (Rock Again Communism) que fue fundada en 1991 por presos fascistas en la prisión de Alcalá-Meco y cuyo líder fue condenado por matar a cuchilladas a un joven de 19 años de ideología opuesta. La investigación que condujo a destapar el entramado de neonazis comenzó precisamente con un seguimiento a grupos de música RAC, un género relacionado con el movimiento "skinhead" que surgió en la década de los 70 para difundir el llamado "discurso del odio", por lo que sus letras contienen exaltaciones de la violencia contra judíos, gitanos, homosexuales, comunistas e inmigrantes. Los investigadores constataron que los conciertos de esas bandas servían como "método de financiación de organizaciones y asociaciones" fascistas y que en los mismos eran habituales las agresiones y peleas, así como actos de enaltecimiento del régimen nazi del III Reich. En opinión del ministerio público, la "iconografía y simbología" del material que distribuía la trama "cumplía una función política de divulgación de la cultura del odio y de la exaltación" del régimen nazi con el fin de que fuera usada "por los grupos urbanos violentos denominados skinheads o captar nuevos adeptos".

13-11-17 **VIOLENCIA HACIA LA MUJER.** Casi dos de cada tres jóvenes españoles (27,4%) de entre 15 y 29 años considera que la violencia de género es una "actitud normal" en las relaciones de pareja y el 30% cree que este tipo de violencia ha aumentado "por culpa" de la población inmigrante, según el Barómetro 2017 de ProyectoScopio elaborado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD). Este documento revela, además, que el 21,2% considera de los encuestados opina que la violencia machista es un tema "politizado", que "se exagera" y casi un 7% cree que es un problema "inevitable" que, aunque esté mal, "siempre ha existido".

UNIÓN EUROPEA

01-10-17 **EXTREMA DERECHA.** La alianza entre los populistas alemanes y austriacos da un impulso a una extrema derecha que se creía conjurada tras los fracasos de Le Pen y Wilders. El eje AfD (primer partido con elementos neonazis que consigue entrar en el Parlamento alemán desde la Segunda Guerra Mundial) y FPÖ (partido ultraderechista austriaco) se presentan como "una alianza de formaciones hermanas" y van a coordinar su actuación en cuestiones como la defensa de la identidad nacional, la salida de la Unión Europea y la lucha contra la inmigración. A los partidos populistas de derechas nunca les fue electoralmente tan bien como en este momento. En Eslovaquia, el Partido Popular para Nuestra Eslovaquia (LSNS), de corte neonazi, se alzó con el 23% de los votos; en Dinamarca, los populistas del DF se han constituido en la segunda fuerza política y lo mismo sucede con el húngaro Jobbik, el partido de extrema derecha más importante que existe actualmente en la Unión Europea. La media de votos recabada por estas formaciones en consultas de los últimos años ha sido del 20%, un resultado "sin precedentes" desde la II Guerra Mundial.

20-11-17 **IGUALDAD DE GÉNERO.** El último barómetro sobre igualdad de género anuncia que el 44% de los europeos cree que el papel principal de la mujer es cuidar del hogar y la familia mientras que el 43% afirma que el rol del hombre es ganar dinero. El 51% de los encuestados piensa que la igualdad de género se ha logrado en política, mientras que el 48% cree que se ha alcanzado en el trabajo. La encuesta revela que todavía no existe un reparto equitativo de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos ya que más de 8 de cada 10 europeos piensan que los hombres deberían asumir la misma cantidad de responsabilidades domésticas o acogerse al permiso por paternidad para dedicarse al cuidado de sus hijos. Sin embargo, la mayoría opina que las mujeres siguen dedicando más tiempo al hogar y las tareas asistenciales que los hombres (73%). Asimismo, la encuesta constata la importancia de la igualdad de género para la mayoría de los europeos ya que 9 de cada 10 europeos consideran que promover la igualdad es importante para la sociedad, la economía y para ellos personalmente.

23-11-17 **GENOCIDIO.** El Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia condena a cadena perpetua al exlider militar serbobosnio Ratko Mladic por el genocidio de Srebrenica y por crímenes contra la humanidad cometidos durante la guerra de Bosnia (1992-1995). Mladic, conocido como el 'carnicero de Srebrenica', ha sido declarado culpable de diez de los once cargos que pesaban contra él, incluido el del genocidio de Srebrenica, en el que fueron asesinados al menos 8.000 musulmanes y otros miles sufrieron saqueos y violaciones en otras partes de Bosnia. Sin embargo, se ha librado del cargo de genocidio por buscar el exterminio de la población bosniaca y bosniocroata. El presidente del tribunal, Alphons Orie ha afirmado en el veredicto que Ratko Mladic intentó crear territorios "étnicamente limpios" de bosniacos (musulmanes) y bosniocroatas.

24-12-17 **EXTREMA DERECHA.** La elección de partidos populistas de extrema derecha alcanza cotas históricas: un 16% de los escaños europeos está ocupados por extremistas; en 1997 eran el 5%. Polonia y Hungría, gobernados por la derecha populista y ultraconservadora, han aplicado reformas que, a juicio de la Comisión Europea, van contra los valores europeos. Silenciosamente, Rumanía podría seguir la misma línea. "El avance de las ideas nacionalistas identitarias se ve en toda Europa. Pero la llegada al poder de gobiernos más autoritarios en Europa del Este se debe a la decepción de la población con la democracia liberal", afirma la miembro del Observatorio Europeo de los Extremismos, Anaïs Voy-Gillis.

RESTO DEL MUNDO

07-10-17 **DISCRIMINACIÓN.** Muchas mujeres lesbianas aseguran que sufren una doble discriminación en el mundo laboral, por ser mujeres y además homosexuales, según señala un estudio presentado esta semana durante la primera conferencia europea de lesbianas celebrada en Viena, realizado por Kika Fumero, educadora y activista lesbiana de Barcelona, y Marta Fernández, consultora de empresas y activista lesbiana de Madrid. Un dato que exponen es que un 74% de las lesbianas encuestada (5000 mujeres en España y América Latina), prefieren no "salir del armario" en su puesto de trabajo por miedo a sufrir represalias. Y un 64% que si lo revelaron, aseguran haber sufrido desventajas por ello.

08-10-17 **RACISMO.** La línea de productos de cuidado personal Dove, se ve inmersa en una polémica racistas por un anuncio publicitario en Facebook. En el anuncio aparece en primer lugar una mujer negra vestida con una camiseta marrón, acto seguido comienza a sacarse la prenda por la cabeza hasta que aparece una mujer blanca, que hace lo mismo hasta que en último lugar aparece en imagen una

mujer asiática. La red social ha decidido retirar el anuncio y la compañía ha pedido disculpas a través de su cuenta de Twitter.

01-11-17 **DISCURSO DE ODIO.** El discurso de odio y la posverdad parten Internet en dos. La confusa política de bloqueo de contenidos por parte de las autoridades y de los gigantes tecnológicos alimenta la creación de comunidades fanatizadas. Por ejemplo, según la Metapedia, el Holocausto fue un genocidio intencional solo según la historia políticamente correcta. O en el foro Voat, en el que crear una página personal escogiendo identificarse con la imagen de Hitler no supone ningún problema. Plataformas en las que se expresan sin tapujos algunos de los máximos exponentes de la extrema derecha estadounidense, o el foro supremacista Stormfront, creado por el presidente del Ku Klux Klan, que se han desarrollado en los últimos años para ofrecer una respuesta al supuesto control de la libertad por parte de redes como Facebook o Twitter.

17-11-18 **RACISMO EN LAS REDES.** Twitter comienza a cumplir sus promesas sobre seguridad y vigilancia del racismo y otros contenidos de odio y violentos en la red. La compañía ha empezado a retirar verificaciones de cuentas como la Jason Kessler, a quien se le atribuye la organizaciónd e la manifestación supremacista blanca en Charlotetesville, Virgina; o la de otro supremacista blanco, Richard Spencer. También ha comenzado a borrar cuentas, como la asociadas al movimiento Britain First, conocida por publicar vídeos que promueven la violencia hacia los musulmanes.

DOCUMENTOS

Conclusiones del Consejo sobre la Aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales en 2015

Bruselas, 9 de junio de 2016 10005/16
Secretaría General del Consejo N.º doc. prec.: 8946/16, 9455/16
Asunto: Aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales en 2015
Conclusiones del Consejo en su sesión n.º 3473, celebrada el 9 de junio de 2016.

I. INTRODUCCIÓN

1. El Consejo toma nota del informe de la Comisión sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (en adelante, «la Carta») así como del Informe de 2016 sobre Derechos Fundamentales de Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (en adelante, «la Agencia»).

II. GARANTIZAR EL RESPETO DE LA CARTA A TODAS LAS ESCALAS

Respeto de la Carta y sensibilización a escala nacional y de la UE

2. El Consejo recuerda la importancia de la sensibilización, la formación y el intercambio de mejores prácticas en lo que se refiere a la aplicación de la Carta a escala nacional y de la UE, a la vez que reconoce que complementa, no sustituye, los sistemas nacionales de protección de los derechos fundamentales. El Consejo destaca en este contexto los resultados del seminario de expertos sobre la aplicación de la Carta en la legislación nacional, organizado por la Presidencia neerlandesa el 19 de febrero de 2016 en Ámsterdam, que permitió a los participantes intercambiar ideas acerca de los desafíos que plantea la aplicación de la Carta así como prácticas prometedoras a este respecto.

3. A fin de garantizar un seguimiento, el Consejo pide al Grupo «Derechos Fundamentales, Derechos de los Ciudadanos y Libre Circulación de Personas» (en adelante, «FREMP») que siga intercambiando, de manera anual, información acerca de herramientas, mejores prácticas y métodos de sensibilización para la aplicación de la Carta tanto a escala nacional como de la UE

Aplicación de la carta y sensibilización a escala de la UE

4. El Consejo acoge favorablemente el acuerdo institucional sobre la mejora de la legislación[1] que, en el contexto de las evaluaciones de impacto, destaca la importancia de respetar plenamente los derechos fundamentales y

1. Doc. 15506/15, véanse apartados 12 y 25.

exige a la Comisión que detalle, en las exposiciones de motivos que acompañan sus propuestas, de qué manera las medidas propuestas son compatibles con los derechos fundamentales.

5. El Consejo reitera su compromiso de estudiar cuidadosamente cualquier posible interferencia de los instrumentos legislativos con los derechos y libertades fundamentales y de fomentar una aplicación coherente de la Carta en toda actividad legislativa. Además, recuerda sus directrices sobre las medidas metodológicas que se han de adoptar para verificar la compatibilidad de los derechos fundamentales en los órganos preparatorios del Consejo.[2]

Comprensión, aplicación y conciencia de la Carta a escala nacional

6. El Consejo destaca la importancia de aplicar la Carta como parte de un conjunto más amplio de fuentes de derechos fundamentales aplicables a escala nacional. A la vez que reconoce que la Carta sólo se aplica a los Estados miembros cuando actúan en el ámbito de aplicación del Derecho de la Unión[3], el Consejo subraya la necesidad de fundamentar la aplicación de la Carta en circunstancias individuales y de que las autoridades nacionales dediquen una atención especial a aquellas disposiciones de la Carta cuyo ámbito de aplicación y sentido no estén determinados por disposiciones correspondientes de la CEDH con miras a la aplicación efectiva de la Carta.[4]

7. El Consejo, sin olvidar las responsabilidades respectivas de las instituciones de la UE y de los Estados miembros en la aplicación de la Carta, acoge favorablemente el intercambio de mejores prácticas entre los Estados miembros y las instituciones de la UE a fin de fomentar el aprendizaje recíproco y el entendimiento común en lo que respecta al alcance de las obligaciones de los Estados miembros en este ámbito. El Consejo también reconoce la importancia del desarrollo de formaciones y herramientas, como por ejemplo de una lista de verificación para una orientar a los Estados en cuanto a la aplicación de la Carta, o de actividades de formación específica para determinar la aplicabilidad de la Carta en los procesos nacionales legislativos dentro de un marco más amplio de protección de los derechos humanos.

8. El Consejo anima a los Estados miembros a seguir intercambiando y elaborando un inventario de mejores prácticas y herramientas comunes de sensibilización a la Carta y de puesta en práctica de esta como, por ejemplo, la organización de formaciones para los funcionarios a fin de aumentar el conocimiento experto a escala nacional. La Comisión y la Agencia pueden prestar su ayuda en esta tarea. A este respecto, el Consejo reconoce la importancia de los regímenes de financiación dedicados a la formación sobre la Carta gestionados por la Comisión, así como su trabajo para aumentar la visibilidad y la accesibilidad de las herramientas existentes y de otras prácticas gracias a un punto de acceso en línea centralizado. El Consejo también anima a la Agencia a mantener y desarrollar todavía más los conjuntos de herramientas prácticas, como la Charterpedia, a desarrollar formaciones pertinentes para profesionales del Derecho y módulos y talleres para formadores y a que incluya, como suele hacer, un capítulo específico acerca de la aplicación de la Carta en su informe de Derechos Fundamentales de 2016.

9. El Consejo pide a la Agencia que redacte un manual para profesionales y no especialistas en el que estén inventariadas las prácticas prometedoras en lo que respecta a la aplicación nacional de la Carta, de conformidad con el artículo 4, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n.º 168/2007, que se remita a otras fuentes pertinentes de derechos fundamentales.

---

2. Doc. 5377/15 (en inglés).

3. Artículo 51, apartado 1, de la Carta. Véase también el Protocolo n.º 30 sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea a Polonia y al Reino Unido. Véase también el Protocolo n.º 21 sobre la posición del Reino Unido y de Irlanda respecto del espacio de libertad, seguridad y justicia.

4. De conformidad con las explicaciones referentes a la Carta de Derechos Fundamentales, 2007/C 303/02.

III. OTRAS CUESTIONES

No discriminación, racismo y xenofobia

10. El Consejo manifiesta su profunda preocupación por el aumento de los discursos y actos xenófobos y racistas en toda la Unión Europea.

11. El Consejo recuerda que la promoción de la tolerancia inclusiva, la integración y los valores compartidos, junto con la sensibilización sobre los derechos fundamentales de todos, son garantías importantes contra el aumento del racismo, la xenofobia y todas las formas de intolerancia en nuestras sociedades diversas.

12. El Consejo recuerda que en las Conclusiones del Consejo sobre la lucha contra la delincuencia motivada por el odio en la Unión Europea pedía a las agencias de la UE, y en especial a la Agencia, que facilitaran el intercambio de mejores prácticas y asistieran a los Estados miembros en sus esfuerzos por elaborar métodos eficaces para alentar las denuncias y garantizar el registro adecuado de los delitos de odio.[5]

13. El Consejo recuerda los debates de octubre y diciembre de 2015, así como de mayo de 2016[6], en los que se presentaron nuevas medidas e informes sobre actuaciones futuras en el ámbito de la lucha contra la incitación al odio, los delitos de intolerancia y la xenofobia.

14. El Consejo acoge favorablemente el primer coloquio de la Comisión sobre derechos fundamentales que se centró en la lucha contra el antisemitismo y la islamofobia y subraya la importancia de aplicar conjuntamente las conclusiones del coloquio.

15. El Consejo acoge con satisfacción el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo para la mejora de la elaboración de informes y el registro de delitos de odio en la UE de la Agencia, en particular en lo que se refiere a la recopilación de prácticas prometedoras de los Estados miembros para luchar contra la escasez de denuncias y para mejorar el registro de los delitos de intolerancia, y el trabajo de investigación de la Agencia, un ejemplo del cual es su última publicación: «Garantizar la justicia para las víctimas de delitos de intolerancia: una perspectiva profesional».

16. El Consejo acoge favorablemente el compendio de buenas prácticas para la denuncia y el registro de los delitos de intolerancia presentado en la cuarta reunión del Grupo de Trabajo para la mejora de la elaboración de informes y el registro de delitos de odio en la UE, celebrada los días 28 y 29 de abril de 2016 y organizada por la Presidencia neerlandesa. En él se pide a los Estados miembros que aprovechen el conocimiento y la experiencia contenidos en estas mejores prácticas cuando intensifiquen sus esfuerzos para hacer frente a la escasez de denuncias y para mejorar el registro de los delitos de intolerancia.

17. El Consejo invita a los Estados miembros a proseguir sus esfuerzos en la lucha contra los delitos de intolerancia, también garantizando una transposición y una aplicación efectivas de la Decisión Marco 2008/913/JAI y de otras leyes pertinentes contra los delitos de intolerancia a escala nacional, y a elaborar métodos eficaces para alentar las denuncias y garantizar el registro adecuado de los delitos de intolerancia.

18. El Consejo acoge favorablemente la iniciativa de la Comisión que contempla la creación de un nuevo Grupo de Alto Nivel para combatir el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia con el objetivo de aportar un nuevo impulso político a la lucha contra el odio y la intolerancia en la que están inmersos la Unión y los Estados miembros. También celebra la puesta en común del conocimiento experto de la Comisión, la Agencia y otros organismos y organizaciones internacionales pertinentes.

19. El Consejo acoge con especial beneplácito la inclusión de cuestiones horizontales comunes a la lucha contra la incitación al odio y contra los delitos de intolerancia en el nuevo Grupo de Alto Nivel, como por ejemplo

5. http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/jha/139949.pdf

6. Documentos 14937/15 y 8839/16.

el desarrollo de prácticas y herramientas concretas o la capacidad de responder mejor al racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en los Estados miembros. Esto ayudará a responder al desafío que supone desenmascarar los prejuicios que motivan estos delitos; se debe garantizar una investigación y un enjuiciamiento efectivos, condenas apropiadas y protección a las víctimas. Además, es necesario reforzar su confianza en las autoridades y evitar que las fuerzas de Policía de los Estados miembros elaboren perfiles basados en la raza, la etnia o cualquier otro parámetro sesgado.

20. El Consejo acoge favorablemente el compromiso de la Agencia de continuar la labor del Grupo de Trabajo para la mejora de la elaboración de informes y el registro de delitos de odio en la UE, que figura en las Conclusiones del Consejo sobre la lucha contra la delincuencia motivada por el odio en la Unión Europea, coordinando, en el contexto del nuevo Grupo de Alto Nivel, un sub-grupo orientado a los resultados dedicado al desarrollo de una metodología común de recopilación de datos y registro de delitos de intolerancia. En efecto, los progresos en este ámbito serán de gran ayuda a la acción política de los Estados miembros y de la Unión en la lucha contra los delitos de intolerancia.

21. El Consejo acoge favorablemente los esfuerzos realizados por la Comisión para impedir y combatir la incitación al odio en Internet. En este contexto acoge con beneplácito el diálogo con las empresas del sector informático, en especial el código de conducta de las empresas informáticas para luchar contra la incitación al odio en Internet.

Coherencia en la elaboración de la política interior y de la política exterior

22. El Consejo subraya la importancia de la coherencia entre los aspectos interiores y exteriores de la protección y la promoción de los derechos fundamentales.

23. El Consejo insiste en la necesidad de claridad y de un entendimiento común en cuanto al significado de «incoherencia» en el contexto de la acción interior y exterior de la UE y a las repercusiones que ello tiene en la política, tanto interior como exterior, de derechos fundamentales de la UE.

24. El Consejo apoya la inclusión de una referencia a la coherencia interior-exterior en el informe anual de la Comisión sobre la aplicación de la Carta y en el informe de situación del Plan de Acción de la UE para los derechos humanos y la democracia (2015-2019) e invita al FREMP y al Grupo «Derechos Humanos» del Consejo a seguir debatiendo acerca de la interrelación entre los respectivos ciclos de actuación. El Consejo acoge favorablemente los esfuerzos realizados para reforzar la implicación del FREMP en el desarrollo de documentos de orientaciones en los que se describe la situación de los derechos humanos en la UE a fin de garantizar su utilización como herramientas en diálogos políticos y de derechos humanos y en otros foros.

25. El Consejo está decidido a mantener los intercambios regulares (el último se celebró el 8 de marzo de 2016) sobre coherencia y consecuencia de la política interior y de la política exterior de derechos fundamentales de la UE entre el FREMP y el Grupo «Derechos Humanos» del Consejo, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia y sobre cuestiones temáticas específicas, como por ejemplo la aplicación de Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Agencia de los Derechos Fundamentales

26. El Consejo recuerda el papel de la Agencia en lo que respecta a la investigación y a la recopilación de datos a escala del conjunto de la UE así como su contribución para garantizar que el trabajo legislativo y político de la UE y de los Estados miembros se basa en pruebas. El Consejo recuerda que tiene la posibilidad de pedir a la Agencia dictámenes sobre temas específicos en el ámbito de su competencia o sobre posiciones adoptadas por el Consejo en el marco de procedimientos legislativos.

DOCUMENTOS

La Función de la UNESCO en la Promoción de la Educación como Instrumento para Prevenir el Extremismo Violento

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Decisiones Adoptadas por el Consejo Ejecutivo en su 197ª reunión
París, 23 de noviembre de 2015

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el documento 197 EX/46, 2. Expresando preocupación por el aumento del terrorismo y del extremismo violento que puede conducir al terrorismo, y el problema que plantea en todo el mundo el reclutamiento y la radicalización de jóvenes hacia el extremismo violento en los medios de comunicación, las comunidades y las escuelas,

3. Recordando la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los instrumentos de derechos humanos pertinentes,

4. Recordando también la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo aprobada en 2006 en la resolución 60/288 de la Asamblea General y su sección I relativa a las medidas para hacer frente a las condiciones que propician la propagación del terrorismo, en la que los Estados Miembros decidieron "[p]romover una cultura de paz, justicia y desarrollo humano, tolerancia étnica, nacional y religiosa, y respeto de todas las religiones, los valores religiosos, las creencias o las culturas estableciendo y promoviendo, según proceda, programas de enseñanza y de sensibilización pública que incluyan a todos los sectores de la sociedad" e "[instaron] a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a que [desempeñara] una función esencial",

5. Recordando además la Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos y las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 53/25, titulada "Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010)", y 53/243, titulada "Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz",

6. Recordando el propósito de la UNESCO de "contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que [… se reconocen] a todos los pueblos del mundo",

7. Reafirmando el compromiso de la UNESCO de promover la educación para la ciudadanía mundial por tratarse de uno de los principales ámbitos de acción previstos en la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2014-2021 (37 C/4) en el marco del objetivo estratégico 2, "facultar a los educandos para que sean ciudadanos del mundo creativos y responsables"; una de las tres prioridades de la Iniciativa Mundial "La educación ante todo" del Secretario General de las Naciones Unidas; y la meta 4.7 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 relativo a la educación aprobado en el documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible",

8. Reiterando su decisión 196 EX/32, titulada "Función y responsabilidades de la UNESCO en la realización de la educación para la ciudadanía mundial y la promoción de la educación para la paz y los derechos humanos y la educación para el desarrollo sostenible", y su decisión 196 EX/8, en la que exhortó a los Estados Miembros y a la Directora General a apoyar y promover la función de la educación y la formación en materia de derechos humanos en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015 y del Programa Mundial para la educación en derechos humanos, y acogió con beneplácito la creación de la Plataforma para la educación y formación en materia de derechos humanos,

9. Afirmando la importancia de la educación como instrumento para contribuir a prevenir el terrorismo y el extremismo violento, así como la intolerancia racial y religiosa, el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad en todo el mundo, y reconociendo la función catalizadora de la educación para contribuir a la estabilidad y la paz sostenible, los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental, y así como para empoderar a los educandos para ser ciudadanos responsables en sus comunidades y países y en el plano mundial,

10. Observando el creciente interés por la función de la educación para hacer frente al extremismo violento en otros contextos multilaterales, como el Foro Mundial contra el Terrorismo, así como la materialización de este interés en documentos como el Memorando de Abu Dhabi sobre buenas prácticas en materia de educación para hacer frente al extremismo violento, del Foro Mundial contra el Terrorismo,

11. Expresa su reconocimiento a la Directora General por liderar las actividades de la UNESCO para fomentar la paz y la ciudadanía mundial, así como para prevenir el extremismo violento, mediante la promoción de la educación para la ciudadanía mundial y las actividades y programas conexos, incluida la educación y formación en materia de derechos humanos;

12. Tomando nota del informe relativo al segundo Foro de la UNESCO sobre Educación para la Ciudadanía Mundial, celebrado en París del 28 al 30 de enero de 2015, y tomando nota también de la conferencia de la UNESCO sobre los jóvenes en situación de riesgo en Internet y la lucha contra la radicalización y el extremismo en Internet, celebrada en París los días 16 y 17 de junio de 2015,

13. Celebra la participación de la Directora General en la cumbre de dirigentes sobre la lucha contra el EIIL y el extremismo violento acogida por los Estados Unidos de América de forma paralela al septuagésimo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 29 de septiembre de 2015);

14. Aguarda con interés la 38ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO y el acto paralelo de alto nivel para ministros de Educación sobre "La educación para prevenir el extremismo violento" que tendrá lugar el 6 de noviembre de 2015 y en el que se examinarán las oportunidades y las dificultades relacionadas con la prevención del extremismo violento mediante la educación;

15. Invita a los Estados Miembros y a otras partes interesadas a garantizar que todos los educandos adquieran los conocimientos y las competencias para promover una cultura de paz y no violencia, así como el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales;

16. Alienta a los Estados Miembros y a las partes interesadas pertinentes a apoyar la educación para la ciudadanía mundial, incluida la educación y formación en materia de derechos humanos, a fin de contribuir a prevenir el extremismo violento y movilizar recursos adicionales;

17. Alienta a la Directora General, en coordinación con los Estados Miembros, de conformidad con los propósitos y funciones de la UNESCO y dentro de los límites de su presupuesto ordinario disponible y de los posibles recursos extrapresupuestarios, a:

a) mejorar la función rectora de la UNESCO de promover y hacer efectiva la educación como instrumento esencial para contribuir a prevenir el extremismo violento y promover la educación para la ciudadanía mundial basada en los derechos humanos, un importante ámbito de acción previsto en la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2014-2021 (37 C/4) en el marco del objetivo estratégico 2, "facultar a los educandos para que sean ciudadanos del mundo creativos y responsables", y mejorar la coordinación entre los sectores de la UNESCO en relación con las iniciativas para prevenir el extremismo violento, así como determinar oportunidades de colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales que colaboran con la UNESCO;

b) aumentar la capacidad de la UNESCO de prestar asistencia a los Estados en sus esfuerzos por fortalecer la educación, incluidos los programas de educación para la ciudadanía mundial basados en los derechos humanos, teniendo en cuenta las características nacionales, con objeto de contribuir a prevenir el extremismo violento, el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, designando para ello un coordinador en el Sector de Educación sobre la educación para prevenir el extremismo violento que se encargaría de coordinar las actividades relativas a ese tipo de educación dentro de la UNESCO, y ejecutando todas las actividades en estrecha colaboración con todos los sectores de la Organización;

c) elaborar nuevos recursos educativos, en particular material digital, para facilitar la prevención del extremismo violento mediante la educación;

d) seguir impartiendo a los educandos educación para la ciudadanía mundial en colaboración con los Estados Miembros, recabando la participación de todas las partes interesadas en la educación, comprendidos jóvenes, docentes, familias y asociaciones de padres en los niveles de ejecución de políticas y programas, y prestar asistencia a los Estados Miembros para que mejoren los métodos docentes, que podrían incluir actividades de carácter activo, participativo y exploratorio;

e) proseguir los esfuerzos para ayudar a los Estados Miembros a comprender y concebir trayectorias y estrategias educativas creativas para contribuir a prevenir el extremismo violento e impartir educación para la ciudadanía mundial;

f) prestar apoyo a los Estados Miembros estableciendo alianzas estratégicas con miras a crear una red mundial de encargados de formular políticas, expertos, profesionales, institutos de investigación, medios de comunicación, el sector privado y otras partes interesadas que utilicen estrategias educativas para prevenir el extremismo violento;

g) ayudar a facilitar diversas iniciativas de formación y desarrollo de las capacidades de las principales partes interesadas, en particular educadores, encargados de formular políticas, padres y jóvenes, en el ámbito de la educación para prevenir el extremismo violento mediante la educación para la ciudadanía mundial y la educación y formación en materia de derechos humanos;

h) adoptar las medidas adecuadas para reforzar la cooperación entre los Estados Miembros y los órganos y organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas a fin de promover la educación para prevenir el extremismo violento;

18. Pide a la Directora General que lo informe en su 200ª reunión sobre la labor intersectorial realizada por la UNESCO para prevenir el extremismo violento mediante la educación.

SECRETARIA TÉCNICA

Apdo. de correos 7016
28080 MADRID
Tel.: 91 530 71 99 Fax: 91 530 62 29
www.movimientocontralaintolerancia.com
mci.intolerancia@gmail.com
Twitter: @mcintolerancia
Facebook: www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia